

H. AYUNTAMIENTO DE
ZACOALCO DE TORRES
2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

JAVIER JIMENEZ ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYO 2019



MENSAJE

El desarrollo integral de nuestro municipio, no es y ni será posible alcanzarlo si no se permite la participación ciudadana en todos los aspectos que determinen la calidad de vida de quienes vivimos en Zacoalco de Torres, como lo es: La creación de empleos permanentes y bien remunerados, la prestación eficiente y honesta de servicios públicos, el desarrollo cooperativo, la conservación de las tradiciones y de los valores compartidos por los habitantes del municipio, la preservación de nuestra cultura particular, el interés ciudadano en el equilibrio y la protección del medio ambiente en que nos desenvolvemos y la participación democrática de la ciudadanía.

Entonces, para estar en condiciones de que los individuos y los grupos de la comunidad participen en el diseño de desarrollo y ejecución de sus planes, el Plan Municipal de Desarrollo que se presenta, se basó en conocer, reconocer y fomentar la gran capacidad de iniciativa y compromiso de los habitantes del municipio.

Para aprovechar la capacidad de iniciativa de los habitantes de este gran municipio, así como las ventajas comparativas y competitivas del entorno y canalizar, de la mejor manera, los recursos del Ayuntamiento, el actual gobierno municipal toma con responsabilidad esta iniciativa democrática, orientada a lograr la equidad, la armonía y la solidaridad entre todas las localidades y proporciona un instrumento para generar un proyecto compartido.

Sobre todo, el Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento de política social y económica para el presente y el futuro, por ello la perspectiva es a largo plazo y con la voluntad social que tal documento exige, no podemos ni debemos olvidar que la ciudadanía es el origen y destino de toda acción gubernamental.

Así, estamos convencidos que tenemos en nuestros habitantes su mayor riqueza. Juntos hagamos una realidad lo plasmado en este importante documento.

JAVIER JIMÉNEZ ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO
2018-2021



INDICE

TEMA	PAGINA
I.- ANTECEDENTES	6
I.1 Introducción -----	6
I.2 Reseña histórica -----	7
I.2.1 Toponimia -----	7
I.2.2 Escudo -----	7
I.2.3 Fundación -----	9
DIAGNOSTICO MUNICIPAL	12
II.- GEOGRAFÍA	12
II.1 Colindancias -----	13
II.2 Geología -----	13
II.3 Topografía -----	13
II.4 Suelos -----	14
II.5 Hidrografía -----	14
III.- DESARROLLO AMBIENTAL	14
III.1 Índice Municipal de Medio Ambiente -----	14
III.2 Clima -----	15
III.3 Vegetación -----	15
III.4 Fauna -----	15
III.5 Recursos Naturales -----	15
III.6 Uso de Suelo -----	15
III.7 Recursos Hidrológicos -----	15
III.8 Aspectos Forestales Y de Vegetación -----	19
III.9 Residuos Sólidos Municipales -----	20
IV.- DESARROLLO SOCIAL	22
IV.1 Aspectos Sociodemográficos -----	22
IV.2 Intensidad Migratoria -----	25
IV.3 Pobreza Multidimensional -----	26
IV.4 Marginación -----	29
IV.5 Cultura -----	33
IV.5.1 Monumentos Históricos -----	33
IV.5.1.1 Arquitectónicos -----	33



IV.5.1.2 Históricos -----	33
IV.5.2 Fiestas, Danzas y Tradiciones -----	33
IV.5.2.1 Fiestas Populares -----	33
IV.5.2.2 Tradiciones y Costumbres -----	33
IV.5.3 Artesanías -----	34
IV.5.4 Gastronomía -----	34
IV.6 Fomento Deportivo -----	34
V.- DESARROLLO ECONÓMICO	36
V.1 Unidades Económicas -----	36
V.2 Valor Agregado Bruto -----	36
V.3 Empleo y Ocupación -----	38
V.3.1 Trabajadores Asegurados en el IMSS por Grupo Económico-----	38
V.4 Agricultura -----	40
V.5 Ganadería -----	41
V.6 Cadenas Productivas -----	42
V.7 Desarrollo Minero -----	44
V.8 Desarrollo Forestal -----	44
V.9 Aspectos Piscícolas y Embalses -----	45
V.10 Turismo -----	45
V.11 Artesanías -----	47
V.12 Infraestructura -----	48
V.12.1 Recursos Hidrológicos -----	48
V.12.2 Caminos -----	50
V.13 Comunicaciones -----	52
V.13.1 Servicio de Telefonía -----	52
V.14 Electrificación -----	52
VI.- DESARROLLO INSTITUCIONAL	53
VI.1 Índice de Desarrollo Municipal Institucional -----	53
VI.2 Estructura Organizacional -----	56
VI.3 Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos -----	61
VI.4 Planeación Municipal -----	62
VI.5 Participación Social -----	62
VII.- PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	66
VII.1 Problemas -----	66
VII.2 Potencialidades -----	69
VII.2.1 Turismo -----	69
VII.2.2 Artesanías -----	69
VII.2.3 Comercio -----	69
VII.2.4 Agricultura -----	69
VIII.- MISIÓN Y VISIÓN	70
VIII.1 Misión -----	70
VIII.2 Visión -----	71



IX.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

IX.1 Desarrollo Ambiental -----	73
IX.2 Desarrollo Social -----	73
IX.3 Participación Social -----	73
IX.4 Desarrollo Territorial -----	74
IX.5 Desarrollo de Infraestructura -----	74
IX.6 Desarrollo Económico -----	74
IX.7 Desarrollo Institucional -----	74

X.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO 74

X.1 Estrategias Ambientales -----	75
X.2 Estrategias Económicas -----	75
X.3 Estrategias Sociales -----	77
X.4 Estrategias Territoriales -----	78
X.5 Estrategias Institucionales -----	78

XI.- LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO 79

XI.1.- Desarrollo Ambiental -----	80
XI.2.- Desarrollo Económico -----	80
XI.3.- Desarrollo Social -----	81
XI.4.- Desarrollo Territorial -----	81
XI.5.- Desarrollo Institucional -----	82

XII.- CARTERA DE PROYECTOS 83

Programas para el Desarrollo Ambiental -----	84
Programas para el Desarrollo Social -----	86
Programas para el Desarrollo Territorial -----	87
Programas para el Desarrollo Económico -----	89
Programas para el Desarrollo Institucional -----	92
Programas para la Participación Social -----	92
Programas para el Desarrollo de Infraestructura -----	93
Cartera de Proyectos, Obras y Acciones -----	94

XIII.- SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 98

Indicadores y Metas -----	98
Indicadores de Desarrollo Ambiental -----	99
Indicadores de Desarrollo Social -----	100
Indicadores de Desarrollo Económico -----	101
Indicadores de Desarrollo Institucional -----	102



I.- ANTECEDENTES

1.1 INTRODUCCIÓN

En puntual cumplimiento con lo establecido por la Ley de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en específico sus artículos del 44 al 54 y la constitución política del estado de Jalisco, artículo 15 fracción Sexta, además del artículo 124, título octavo de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Zacoalco de Torres, en el que se plasman los intereses sociales.

Sobre todo, porque es propósito del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres 2018-2021, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto, mediano, e inclusive, largo plazo, que impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro de la región, como del Estado, además de fortalecer sus ventajas competitivas tanto en lo económico como en lo social.

Este instrumento requerirá de un permanente fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual está centrado en la creación y el robustecimiento de la planeación para el desarrollo integral como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas. Con ello se busca completar el ciclo Comunidad-Administración como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El objeto de estudio y análisis del municipio de Zacoalco de Torres, se centra en el Plan Municipal de Desarrollo, que busca encausar los esfuerzos de su gobierno municipal, considerando la participación de sus habitantes, los actores políticos, sociales y económicos, e instituciones públicas y privadas que intervienen en el propio desenvolvimiento municipal para el logro de su desarrollo local.

Por lo tanto, como premisa fundamental conlleva un diagnóstico que permitió identificar e interpretar de una forma entendible, coherente, confiable y eficaz cuál es el estado de la situación socioeconómica que priva en el municipio.

En este sentido, El Plan Municipal de Desarrollo precisa los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; refiere el conjunto de actividades



económicas y sociales necesarias para el desarrollo armónico por todos anhelado, y con la voluntad suficiente regirá la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los Planes Regionales respectivos. La integración y consecuente aplicación de estos principios, estamos seguros, permitirán una mejor aceptación del compromiso ciudadano y gubernamental para el logro de las aspiraciones sociales.

I.2.- RESEÑA HISTORICA

I.2.1 Toponimia

Su nombre proviene del vocablo Tzacualco, que se ha interpretado de diversas y muy diferentes maneras, entre ellas: "Lugar donde está la compuerta o el encierro"; "en la pirámide"; o "Lugar donde se posan las águilas".

I.2.2 Escudo

Es un escudo con la forma del escudo francés y tajado en azur (azul) y plata. Su autor lo define como un escudo de tipo samnítico. La naturaleza de su contenido es de tipo genesíaco-épico.

En su conjunto este blasón contiene símbolos que indican el lugar de origen, la representación fonética primitiva y hace la remembranza de la gesta patriótica en Zacualco durante la Guerra de Independencia.

El campo tajado o sea dividido diagonalmente significa, en este caso, lucha en un sentido general.

El esmalte de metal (plata) significa la nobleza, justicia y pureza. Es también dentro de la simbología indígena antigua el símbolo del agua, alegorizando el significado "Lugar de Encierro del Agua" según indica el jeroglífico encontrado en el libro "Nomenclatura Geográfica de México".

El cerro de "El Tecolote" simboliza la indicación de uno de los principales y originales lugares que ocuparan los asentamientos humanos primitivos. Colina que se ubica al norte de la cabecera municipal se ha convertido, desde tiempos añejos, en un símbolo del municipio por su singularidad en cuanto se refiere a su ubicación en medio de la laguna, estimulando con ello la imaginación popular y convirtiéndolo en semillero de leyendas y mudo testigo de la



acción más heroica de José Antonio “El Amo” Torres. A poca distancia tuvo lugar la batalla de Zacoalco; es además una zona arqueológica de gran importancia.

El jeroglífico náhuatl representa el sonido “TZACUALCO” (Lugar de Encierro), a cuyo pie aparece su traducción.

Las cinco torres de plata dispuestas en sotuer o cruz de San Andrés es el blasón del apellido Torres en honor al heroico General Insurgente don José Antonio Torres, caudillo de la lucha por la Independencia de México y que tuvo en esta población su más importante hecho de armas al derrotar, el 4 de noviembre de 1810, a las huestes realistas en la batalla de Zacoalco, permitiendo con este logro la toma de la Ciudad de Guadalajara una semana después.

La guirnalda argéntea de laurel simboliza la victoria del “Amo” Torres sobre el yugo español, obtenida en estas tierras.

El yelmo que es la parte superior de la armadura, significa protección. Y la pluma roja que lo adorna refuerza el significado de “Lucha” que posee el campo tajado.

Los lambrequines en forma de ramas y hojas de acanto son elementos decorativos inspirados en la heráldica occidental.

El escudo del municipio de Zacoalco de Torres representa, por añadidura, un mapa esquematizado de la zona central de la cabecera municipal; vista esta zona desde el aire y en dirección hacia el norte donde el límite de la laguna se establece en forma diagonal. Este límite corre diagonalmente de suroeste a noreste.

Al estar integrado por elementos de dos distintos orígenes, europeos e indígenas, posee una significación suprema: la fusión de dos culturas que da como resultado un Pueblo Mestizo que porta orgullosamente su glorioso pasado como estandarte de Lucha y Unidad, ingredientes primordiales para consolidar un gran Futuro.

Este escudo fue diseñado, en abril de 1985, por el pintor y escultor Zacoalquense Prudencio Figueroa Medrano. La adopción oficial del escudo data del 4 de noviembre de 1985 por el H. Ayuntamiento de Zacoalco, Jal. 1983-1985, en una fecha por demás simbólica para este pueblo al celebrar el CLXXV aniversario del triunfo de las fuerzas insurgentes, comandadas por el “Amo” Torres, sobre los realistas; hecho que contribuyó de manera importante a la causa de la independencia de México.



I.2.3 Fundación

En 1264, llegaron los aztecas guiados por Hueman, “el de las manos grandes”, y se establecieron en el cerro del Chiquihuitillo. En 1450, se avecindaron otros grupos indígenas encabezados por su monarca Mahujaca (o Majujaca), quien gobernó hasta la Guerra del Salitre contra los tarascos (1540) Para enfrentar esta guerra recibieron la ayuda del señor de Colima, quien les ayudó para que conservaran su reino, pero después los convirtió en sus tributarios.

En 1524, llegó a la región el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura, pero no pudo someter a los indígenas que sólo fueron persuadidos por los evangelizadores. Como la mayoría de los naturales huyeron a Sayula, el encomendero, Juan de Escárana, ordenó la fundación del actual Zacoalco con familias mexicas, otomíes, y 12 españoles que protegían a la reina Malinxalchitl (“Flor hermosa del mal”), quien fue asesinada de un flechazo en el corazón por haber pactado con los frailes franciscanos.

Posteriormente Zacoalco perteneció a la Provincia de Avalos. En 1530, al pasar Nuño de Guzmán hacia Tonalá y Nayarit, tocó los pueblos de Avalos, los cuales dio a algunas de sus gentes, desmembrando así dicha provincia.

Por decreto del 27 de marzo de 1824, Zacoalco se erige en cabecera de uno de los 26 departamentos en que se dividió el Estado; y en esa misma disposición se le concedió el título de villa al poblado.

En 1825, Zacoalco perteneció al 4° Cantón de Sayula, fecha en la que ya tenía ayuntamiento. Por decreto número 207 publicado el 11 de abril de 1829, la villa se denominó Zacoalco de Torres, en memoria del preclaro insurgente José Antonio Torres, mejor conocido como “El Amo Torres”. El 8 de abril de 1844, según lo dispuesto por el decreto número 5, se renovó el ayuntamiento.



Personajes Ilustres

José Antonio Torres, insurgente.
Pedro Rosas " EL Arriero " Insurgente
Juan Paulino, Insurgente
José María Anguiano, Insurgente
Jorge Valente, cantante
Conrado Bonilla, músico
J. Jesús Encarnación, músico
Pedro Avalos, músico
Manuel Basurto Limón, escritor.
Antonio Becerra y Castro, escritor.
Luís Larios Ocampo, escultor, pintor y arqueólogo.

Cronología de Hechos Históricos

1264	Llegaron a la región tribus mexicas.
1451	Se establecieron en el lugar tribus nahuas.
1524	Conquistó esta zona el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura
1525	El 4 de octubre, funda la población Juan de Escareña con el apoyo de los frailes Franciscanos, así como de 12 españoles e indígenas, con el nombre de San Francisco de Zacoalco.
1532	Queda registrado oficialmente el nombre de la población que en el año de 1526 ya se le había dado San Francisco de Zacoalco.
1550	Se funda el convento de San Francisco de Zacoalco siendo su primer guardián fr. Miguel Lobato.
1810	El 4 de noviembre, las fuerzas insurgentes al mando de José Antonio "El Amo Torres", tuvieron un enfrentamiento con tropas realistas encabezadas por Tomás Ignacio Villaseñor. El combate duró una hora y hubo 257 muertos, multitud de heridos y prisioneros. Al final, la batalla fue ganada por las tropas comandadas por "El Amo Torres".
1824	El 27 de marzo, el poblado de Zacoalco es elevado a la categoría de villa.
1825	Zacoalco perteneció al cuarto cantón de Sayula
1829	El 11 de abril por decreto número 207, la villa de Zacoalco se denominará, Zacoalco de Torres, en honor al insurgente José Antonio Torres.



Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Año
Fernando Basulto Limón	1927
Antonio Ruiz Valencia	1928
Francisco Hernández	1929
Fernando Basulto Limón	1930
Germán Basalto Limón	1931-1932
Antonio Ruiz Valencia	1933
Daniel Frías	1934
Antonio Ruiz Valencia	1935-1936
Sotero Ortega	1937-1938
Germán Basalto Limón	1939
Sotero Ortega	1940
Antonio Ruiz	1941-1942
Rodolfo Jiménez Barragán	1943-1944
Antonio Ruiz Valencia	1945
Luis García Villegas	1946-1947
Pedro Alcaraz	1948
Martín Velázquez Granados	1949-1952
Pedro Madrigal Castillo	1953-1955
Juan Camberos Flores	1956
José Díaz de los Santos	1957
Magdaleno Magallanes Madrigal	1958
Pedro Madrigal Castillo	1959
David Encarnación Ortega	1960-1961
Salvador Reynoso Madrigal	1962
Silvino Alvarez Barragán	1963-1964
Rodolfo Jiménez Barragán	1965-1967
Fernando Verónica Ocampo	1968-1970
Rodolfo Jiménez Bonilla	1971-1973
Salvador Azpeitia Cárdenas	1974-1976
José Toscano Figueroa	1977-1979
Juan González Castro	1980-1982
Pedro Uribe Aceves	1983-1985
Jorge Reynoso Madrigal	1986-1988
Miguel Mario Méndez M.	1989-1992
Francisco Contreras Díaz	1992-1995
Alfredo Escobar Ruiz	1995-1997
Braulio Gómez Cortés	1998
J. Jesús Gómez Ortiz	1998-1999
Salomé Velázquez Ibarra (Concejo Municipal)	1999-2000
Ricardo Gómez Cortés	2001-2003
José Gutiérrez Anguiano	2004 -2006
Javier Jiménez Álvarez	2007-2009
Simón Fernando Llamas Bañuelos	2010-2012
Javier Jiménez Álvarez	2012-2015
Luis Fernando Solórzano Madrigal	2015-2018
Javier Jiménez Álvarez	2018-

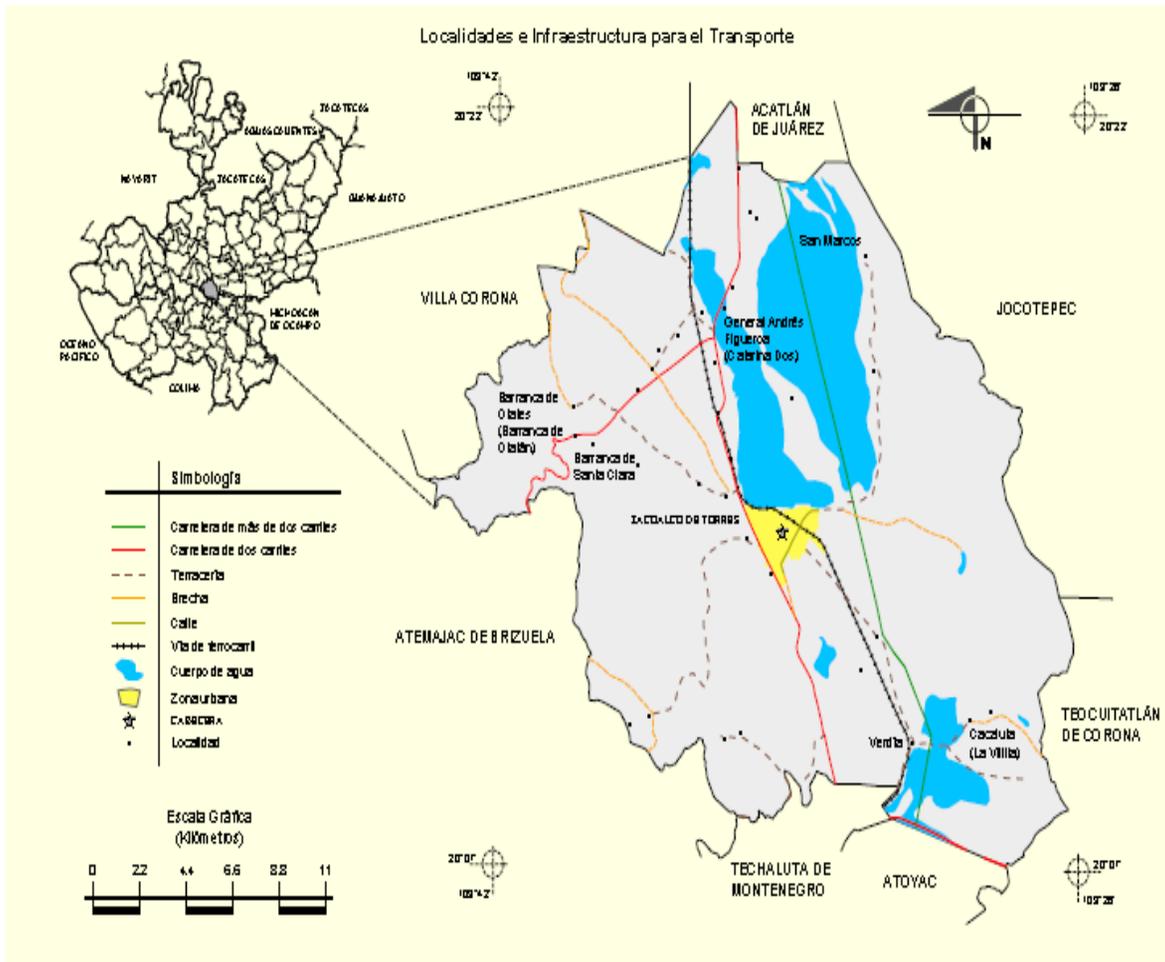


DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL

II.- GEOGRAFÍA

El municipio de Zacoalco de Torres tiene una superficie de 386 Km². Por su superficie se ubica en la posición 71 con relación al resto de los municipios del estado.

Figura 1. Zacoalco de Torres, Jalisco.
Localización geográfica.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 21,607 hectáreas es privada y otra de 27,199 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 321 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.



El municipio de Zacoalco de Torres, está situado en el sureste del estado, en las coordenadas extremas de 20°01'30" a 20°21'05" de latitud norte y 103°30'30" a 103°41'25" de longitud oeste. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1,354 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1340 y 2430 msnm. El 51% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.

II.1 Colindancias.- Limita al norte con Acatlán de Juárez, Villa Corona y Jocotepec; al poniente con Atemajac de Brizuela y Villa Corona; al oriente con Jocotepec y Teocuitatlán de Corona; y al sur con Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

Con el nuevo Programa de Regionalización del Gobierno del Estado éste municipio forma parte de la Región 11 Lagunas, La región se integra además por 12 municipios los cuales son: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres, su cabecera regional se ubica en el municipio de Sayula.

En su demarcación política-territorial Zacoalco de Torres pertenece al Distrito Electoral Federal y Local Número 17, ambos con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec. La conformación del distrito electoral es de 18 municipios que son: Acatlán de Juárez, Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Juanacatlán, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Poncitlán, Quitupan, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres y Zapotlanejo

II.2 Geología.- Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, están compuestos por caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica. La composición de los suelos es de tipos predominantes Feozem Háplico, Vertisol Pélico, Vertisol Crómico y Solonchak Mólico.

II.3 Topografía.- El municipio tiene sus perfiles bien definidos, siendo las tierras planas las que abundan; existen en menor proporción las tierras accidentadas, ocupadas por bosques; y las tierras semiplanas con lomas y laderas de los cerros ocupados por pastos y arbustos. En términos más puntuales su conformación es: zonas planas (39%), zonas semiplanas (34%), con lomas y laderas, y zonas accidentadas (27%).



II.4 Suelos.- El suelo dominante pertenece al tipo vertisol pélico; y como suelo asociado se encuentra el solonchak mólico.

II.5 Hidrografía.- No cuenta con ríos. Sus arroyos principales son El Guayabo, Los Laureles y Santa Clara. Cuenta con las lagunas de Zacoalco y San Marcos, así como los manantiales de Cacaluta; y la presa del Rincón. Estos recursos pertenecen a la cuenca Centro- Pacífico, subcuenca lagunas San Marcos y Zacoalco.

III.- MEDIO AMBIENTE

III.1 Índice Municipal De Medio Ambiente

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zacoalco de Torres se ubica en el lugar 6 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la octava posición en la región Lagunas.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Zacoalco de Torres se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 6,762 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.52% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 94.25% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 4.1% de bosques, 39.3% de selvas y 39.0% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.38 km² de superficie con vegetación natural y presenta 11.87% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 56.18% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.36% del total estatal, equivalente a 26.924 toneladas generadas por día.

III.2 Clima.- El clima del municipio es semiseco con primavera seca, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 22.7°C, con máxima de 30.4°C y mínima de 15.1°C y tiene una precipitación media anual de 578.7 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio a agosto contando con una precipitación media de 578.7 milímetros. Los



vientos dominantes son de dirección noreste a suroeste. El promedio de días con heladas al año es de 2.9.

III.3 Vegetación.- Los bosques están cubiertos por pino y encinten pequeña proporción; en sus partes bajas se encuentra selva baja espinosa, con especies de huizache, mezquite, palo dulce, granjeno y palo de rosa en extinción. Hay algunas partes con vegetación baja y de espina, existen otras especies como el maguey y nopal.

III.4 Fauna.- En la fauna existen especies como el coyote, liebre, ardilla, conejo y otras especies menores que habitan esta región.

III.5 Recursos Naturales.- La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 10,000 hectáreas de bosque, donde predominan especies de encino, pino, palo dulce, huizache, mezquite y granjeno, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de diatomita, caolín y tierra Fuller.

III.6 Uso del Suelo.- El municipio tiene una superficie territorial de 49,127 hectáreas, de los cuales 18,567 son utilizadas con fines agrícolas, 17,092 en la actividad pecuaria, 10,000 son de uso forestal, 806 son suelo urbano y 2,341 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 321.

III.7 Recursos Hidrológicos

Desde el punto de vista hidrológico Zacoalco de Torres como parte de la Región 11 Lagunas, se ubica en las siguientes regiones hidrológicas: RH 12 “Lerma–Santiago” (cuenca L. Chapala); RH 15 “Costa de Jalisco” (cuenca R.Chapala–Purificación, en la parte Poniente del municipio de Tolimán); y RH 16 “Armería–Coahuayana” (cuencas R. Coahuayana Y R. Armería).

Geo hidrológicamente y desde la perspectiva regional, se pueden considerar los siguientes grupos de acuíferos: Zapotlán el Grande–Tuxpan–Gómez Farías–Zapotiltic (pozos de 180 a 250 mts. de profundidad; Acatlán de Juárez–Sayula–Atoyac–Amacueca–Zacoalco de Torres (pozos de 150 a 200 mts. de profundidad; y San Gabriel–Tuxcacuesco (de la región 07 Sierra de Amula), con zonas aisladas locales y pozos con profundidad promedio de 220 mts.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS) señala que para el municipio se cuentan como fuentes de abastecimiento de agua público urbano 5 superficiales y 17



subterráneas, entre los que se encuentran Pozos, Presas, Arroyos, Bordos, Ojos de Agua y laguna con poco agua que almacena en temporal de lluvias.

La misma CEAS establece que en esta región y municipio se ubican las cuencas del Río: Lago Chapala con los arroyos intermitentes: El Guayabo y Los Laureles y la Cuenca del Río: Presa La Vega-Cocula.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Aguas (CNA) a través de la Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua, establece 184 fuentes de abastecimiento con un volumen promedio diario de extracción de 30.9 de miles de metros cúbicos (cuadro III.1)

III.1 Fuentes de abastecimiento y volumen diario de extracción

Fuente de Abastecimiento				Volumen Promedio Diario de Extracción (miles m3)			
Total	Pozo Profundo	Manantial	Otros	Total	Pozo Profundo	Manantial	Otros
184	105	6	73	30.9	24.1	1.7	5.1

Fuente: Elaboración propia con datos de CNA. Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua

De igual manera, como parte del recurso hidráulico, el municipio presenta cuatro presas con una capacidad total de almacenamiento de 9.2 millones metros cúbicos (cuadro III.2)

III.2 Capacidad Total y Util de Almacenamiento por Presa

PRESA	CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD UTIL DE ALMACENAMIENTO	VOLUMEN AUTORIZADO ANUAL
La Calera	1.0	1.0	N/D
La Caleras II	5.0	5.0	N/D
Catarina	2.4	2.4	N/D
El Rincón	0.8	0.8	N/D

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional VIII Lerma Santiago Pacífico. Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola. Jefatura de Proyecto, Operación.

Sobre el particular en la Dirección de Agua Potable del propio municipio, se cuenta con información sobre las siguientes fuentes de abastecimiento:



La cabecera municipal cuenta con cuatro pozos debidamente registrados ante la Comisión Nacional del agua (CNA) con las siguientes características:

El pozo 1 no está en funcionamiento desde hace 30 o 35 años debido a que el agua se encuentra empantanada y los tres pozos restantes abastecen a la cabecera del municipio y a la Agencia de La Cruz.

El pozo 2 de 6 pulgadas y sin medidor refleja una extracción estimada de 2,160 m³/día para 4,935 habitantes, pero dejó de operarse debido a que su fuente de abastecimiento se ha agotado en el año 2015. En sustitución a dicho pozo, se perforó un pozo nuevo de la misma capacidad en la colonia Flores Magón, donde el gran reto será ponerlo en operación.

El pozo 3 de 10 pulgadas y con medidor presenta una estimación de 3,888 m³/día. Y el pozo 4 de 6 pulgadas, sin medidor y un aforo estimado de 2,592 m³/día.

Estas estimaciones acumulan un total de 8,640 m³/día, con lo que se puede interpretar que se cubre la demanda ciudadana, actual y potencialmente futura, todo, bajo el supuesto de una operación adecuada de tan valioso recurso.

Es decir, las estimaciones muestran que según CNA mediante pozos la extracción diaria es de 24.1 de miles de metros cúbicos y según el propio municipio es de 8.6 de miles de metros cúbicos, lo que refleja de inmediato una diferencia en los datos, lo que obliga a determinar de manera clara la información, a fin de establecer programas de conservación y recuperación de fuentes de abastecimiento.

Lo anterior, considerando entre otros factores, que según la dirección de agua potable del Ayuntamiento al mes de Abril del 2019, el municipio tiene 7,125 tomas de agua. (Cuadro III.3)

III.3 Número de tomas al mes de Abril 2019

Sistemas de Agua Potable	Total de Tomas	Domes ticas	Comer ciales	Indus triales	Mixto rural	Publicas	Tomas sin medidor	Localidades con Red de Distribución
1	7, 125	5, 293	517	76	146	20	1073	16

Fuente: elaboración propia con datos de la dirección de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento

Adicional a lo anterior, en un breve análisis en algunas delegaciones se refleja que:



En la delegación de Barranca de Otates es insuficiente el agua, ya que los dos pozos con los que cuenta la comunidad son insuficientes.

Las Delegaciones de Las Moras y la Barranca de Laureles cuentan con agua potable por medio de nacimientos naturales de agua.

No debe pasar por alto que el municipio no cuenta con sistema alguno de potabilización o tratamiento de agua la que, según la CEAS la que se consume es cruda y potable.

Ante tal capacidad hidrológica, la contaminación de las aguas residuales y sus cuerpos receptores se da principalmente por los vertidos de origen doméstico de las principales localidades, en virtud de que no se cuenta en ninguna de ellas con un sistema de tratamiento de aguas residuales que responda a esta contaminación.

Inclusive solo la cabecera municipal, tiene sistema definido de alcantarillado, cuyas descargas se dan sin tratamiento alguno.

Es de resaltar que en Zacoalco de Torres la mayoría de las localidades muestran un bajo índice de habitantes, en un ambiente eminentemente rural y con elementos afines de tipo cultural y educativos, por lo que se dificulta el hecho de implementar sistemas de tratamiento de tipo convencional y/o básico, en los que la operación técnica se lleve a cabo de manera económica y continua, por lo cual se deben de aplicar soluciones de bajo costo de inversión y cuyos montos de operación sean bajos, que su funcionamiento sea sencillo y no demande personal altamente calificado.

El criterio principal radica en dañar lo menos posible los ecosistemas y recursos naturales asociados a ellos, mediante acciones encaminadas al monitoreo, control y prevención de la contaminación de sus componentes fundamentales: el agua, el suelo, el aire y la salud humana.

Inclusive la percepción de la problemática se establece en una evaluación aplicada entre el cuerpo de gobierno y funcionarios municipales cuyo resultado marca que los principales problemas sobre la materia, son entre otros: Falta de plantas de tratamiento; Uso indiscriminado del recurso agua; Baja disponibilidad de agua por falta de infraestructura hidráulica o mantenimiento de la existente y contaminación del recurso; Pérdida de zonas de recarga de acuíferos y sobreexplotación de mantos acuíferos, entre otros.



De igual manera, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) en su Diagnóstico Ambiental Municipal señala que dentro de los principales problemas ambientales del municipio se encuentra la contaminación de aguas superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento y sobreexplotación de Acuíferos por pozos clandestinos y sobreexplotados

En consecuencia las descargas concentradas se vierten a los cuerpos receptores sin previo tratamiento, contaminan recursos naturales tales como mantos acuíferos, corrientes, cuerpos de agua superficiales, cárcavas, flora y fauna del municipio y región.

Las descargas a cielo abierto y sin tratamiento alguno no solo causan la degradación de estos arroyos, sino que contribuye a la contaminación en general.

Los principales problemas que se suscitan por la falta de control de la disposición de las aguas residuales son: riego de cultivos con aguas crudas municipales; abrevadero para ganado vacuno y de posible sacrificio para consumo humano; disposición de lodos provenientes de los tratamientos; descargas no domésticas drenaje e inclusive obras incompletas o fuera de servicio.

En todo caso, las actividades pecuarias resultan ser, potencialmente, más contaminantes, pues sus residuos presentan un menor control. La actividad agrícola contribuye al fenómeno en igual medida, ya que ésta puede ser considerada como una actividad que emplea diversas cantidades de fertilizantes y pesticidas.

III.8 Aspectos Forestales y de Vegetación

El fenómeno de contaminación ambiental aun no es tan relevante en el Municipio, en virtud de que no se registra actividad fabril significativa o altamente contaminante, por lo que los índices de calidad del aire en general son buenos.

Por lo anterior, no debe soslayarse otro aspecto relativo al tema, como lo constituye el hecho de darse la existencia de usos, incompatibles en las áreas habitacionales, ya que por circunstancias de costumbre o ausencia de reglamentos o aplicación de los mismos se ha permitido el establecimiento y operación de establos de traspatio cuyos desechos, emisiones y descargas contaminan aire y suelo.



A la fecha no existen sistemas de monitoreo o bases sistemáticas de datos a nivel municipal, que den cuenta de las emisiones de las fuentes de contaminación citadas.

La propia SEMADET en su reporte del Diagnóstico Ambiental Municipal, señala problemas de tala inmoderada, quemas agrícolas y saqueo, entre otras, (cuadro III.4)

III.4 CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Tala Inmoderada (deforestación)
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Quemas Agrícolas (desmonte)
Impacto a la Regeneración Natural por:	Ganadería, Tala Inmoderada, Agricultura (quemadas)
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Ganadería, Tala Inmoderada, Agricultura (quemadas) y Saqueo

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

En este aspecto ambiental, no se debe olvidar la importancia que tiene la conservación y sustentable explotación de los recursos forestales, que en el caso de Zacoalco de Torres, se ha venido observando una deforestación sin que esta sea reflejo de una adecuada explotación y aprovechamiento económico.

En contraparte, el municipio no cuenta con programas de reforestación, siendo necesario, en una actitud previsor, ampliar y sistematizar tales trabajos para restituir la degradación, fragmentación y pérdida del recurso forestal en el municipio, e inclusive iniciar proyectos de desarrollo forestal que incluya aspectos de fauna.

III.9 Residuos sólidos municipales

Considerando el índice de medio ambiente, hemos visto que en términos de residuos urbanos, el municipio participa con el 0.36% del total estatal, equivalente a 26.924 toneladas generadas por día, dicha información es un cálculo con datos de SEMADES, 2000, 2010, SEMARNAT, y el Instituto De Información Estadística Y Geográfica Del Estado De Jalisco (IIEG).

Actualmente, se generan en el municipio 35 toneladas de basura por día, según el reporte de la oficialía mayor administrativa del Ayuntamiento, al mes de Marzo de 2019.

.La SEMADET en su Ficha Informativa sobre el Diagnóstico Ambiental Municipal, en lo relativo a la basura, refleja no se cuenta con programas de reciclado, no cuenta con centros de acopio



y tampoco realiza control de fauna indeseable, entre otros problemas significativos para la sociedad. (Cuadro III.9)

III.9 BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	Si
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc.)	No

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

El cuadro anterior, señala que no hay Programas de Reciclado o Reúso, lo que obliga a definir e intentar aplicar este tipo de programas, con indispensable participación social.

Independientemente de lo anterior, es necesario un manejo integral de los residuos municipales, se requiere de una disposición final adecuada, que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen.

En el caso particular de Zacoalco de Torres, se cuenta con un vertedero controlado según oficio de verificación de la SEMADET de Enero del 2019. Ubicado en el kilómetro 4 al sur de Zacoalco por la carretera libre Acatlán de Juárez – Ciudad Guzmán.

Es de mencionarse que el vertedero, a la fecha, está a un 90% de su capacidad, de las 5 hectáreas con las que cuenta, se le ha depositado material orgánico para su protección con equipo de carga, corte y acarreo de diferentes bancos de material.

Por la misma naturaleza propia de todo vertedero es un foco de contaminación y fuente de riesgo pública, en el mismo vertedero se depositan tanto residuos domésticos, como agropecuarios y algunos desechos peligrosos.

Como es entendible, es urgente consolidar el proyecto del programa intermunicipal para la prevención y gestión integral de residuos del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Lagunas (SIMAR).



Programa que fue realizado gracias al esfuerzo conjunto entre la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET) y el consejo de administración del organismo público descentralizado SIMAR, Lagunas el cual está conformado por los Municipios de: Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Amacueca, Techaluta de Montenegro y Zacoalco de Torres. Pero que a dicho proyecto aún le falta la etapa de ejecución.

IV.- DESARROLLO SOCIAL

IV.1 ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

El municipio de Zacoalco de Torres pertenece a la Región Lagunas, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 28 mil 205 personas; 49.8 por ciento hombres y 50.2 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 13.2 por ciento del total regional (ver cuadro IV.1) Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 1.1 por ciento en cinco años.

IV.1 Población por Sexo, porcentaje en el Municipio						
Zacoalco De Torres, Jalisco						
			Población 2015			
Clave No.	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
119	Zacoalco De Torres	27,901	28,205	100%	14,038	14,167

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 31 mil 096 habitantes, donde 15 mil 303 son hombres y 15 mil 793 mujeres, manteniendo el 0.37 por ciento de la población total del estado.



El municipio en 2010 contaba con 34 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 8 de una. La cabecera municipal de Zacoalco de Torres es la localidad más poblada con 18 mil 172 personas, y representaba el 65.1 por ciento de la población, le sigue General Andrés Figueroa con el 7.8, San Marcos con el 4.5, Barranca de Otates con el 4.0 y Barranca de Santa Clara con el 3.4 por ciento del total municipal (ver cuadro IV.2).

Cuadro IV.2 TOTAL DE LOCALIDADES Y HABITANTES			Población 2010	
Municipio	Localidad	Total	Hombres	Mujeres
119 Zacoalco de Torres		27,901	13,698	14,203
119 Zacoalco de Torres	0001 Zacoalco de Torres	18,172	8,849	9,323
119 Zacoalco de Torres	0002 Barranca de los Laureles	339	185	154
119 Zacoalco de Torres	0003 Barranca de Otates (Barranca de Otatán)	1,117	553	564
119 Zacoalco de Torres	0004 Barranca de Santa Clara	957	474	483
119 Zacoalco de Torres	0005 Benito Juárez (Catarina Uno)	644	337	307
119 Zacoalco de Torres	0006 El Briseño (Los Briseño)	319	151	168
119 Zacoalco de Torres	0007 Cacaluta (La Villita)	604	311	293
119 Zacoalco de Torres	0008 El Crucero de San Isidro	228	118	110
119 Zacoalco de Torres	0009 La Cruz	235	103	132
119 Zacoalco de Torres	0010 El Chivato	8	C	C
119 Zacoalco de Torres	0011 General Andrés Figueroa (Catarina Dos)	2,164	1,038	1,126
119 Zacoalco de Torres	0012 Las Moras	138	72	66
119 Zacoalco de Torres	0013 Pueblo Nuevo	157	76	81
119 Zacoalco de Torres	0014 San Marcos	1,249	640	609
119 Zacoalco de Torres	0015 Sayulapan	200	103	97
119 Zacoalco de Torres	0016 Ureña	470	245	225
119 Zacoalco de Torres	0017 Verdía	775	377	398
119 Zacoalco de Torres	0019 El Verde	8	3	5
119 Zacoalco de Torres	0022 La Playita	15	5	10
119 Zacoalco de Torres	0024 Zamoranas	14	8	6
119 Zacoalco de Torres	0025 El Gancho (La Manga)	6	C	C
119 Zacoalco de Torres	0026 Los Ureña (La Ureñita)	20	12	8
119 Zacoalco de Torres	0027 Las Guásimas (Los Castro)	3	C	C
119 Zacoalco de Torres	0034 El Canelo	4	C	C
119 Zacoalco de Torres	0035 Los Castillos	3	C	C
119 Zacoalco de Torres	0036 Las Moras (Las Mesas)	2	C	C
119 Zacoalco de Torres	0042 El Tecolote	3	C	C
119 Zacoalco de Torres	0043 La Tierra Colorada (La Carricera)	2	C	C
119 Zacoalco de Torres	0044 El Tlacuache (El Valle)	8	4	4
119 Zacoalco de Torres	0049 Zacoalco (Capilla del Cerrito)	7	3	4
119 Zacoalco de Torres	0051 Rancho Bonanza (Rancho San Gabriel)	7	C	C
119 Zacoalco de Torres	0057 El Crucero de la Vía	12	6	6
119 Zacoalco de Torres	0058 Rancho las Ánimas	2	C	C
119 Zacoalco de Torres	0059 El Centenario	9	C	C

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI del censo de población y vivienda 2010



La propia Secretaría de Desarrollo E Integración Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, presentó un análisis denominado Resultados de Prioridades en el que relacionan las localidades prioritarias de atención gubernamental.

En tal estudio se refleja las prioridades que se presentan en localidades con habitantes entre 100 y 2,500 habitantes, que en el caso de Zacoalco de Torres, arrojó 15 localidades de atención inmediata, de las cuales es coincidente en el rubro de prioridad alta con las localidades de Las Moras y Sayulapan.

En prioridad media con las localidades de San Marcos, Verdía, Barranca de Otates y Ureña.

Con ambas fuentes es dable determinar, y en su caso, orientar acciones de gobierno municipal para atender estos rezagos sociales municipales mediante la aplicación de programas para la prestación de servicios públicos, de asistencia y desarrollo social, enfocados a atender la población con mayores necesidades y buscando reducir las brechas en todo el territorio municipal (cuadro IV.3)

IV.3 Resultados de prioridades por sección

Localidad	Prioridad de la localidad	Calidad de vida	Asistencia social
Pueblo Nuevo	Alta	Alta	Baja
El Crucero de San Isidro	Alta	Media	Alta
Las Moras	Alta	Alta	Baja
Sayulapan	Alta	Alta	Baja
Barranca de los Laureles	Alta	Media	Alta
La Cruz	Alta	Media	Alta
San Marcos	Media	Media	Baja
Verdía	Media	Media	Alta
Benito Juárez	Media	Media	Alta
General Andrés Figueroa	Media	Media	Baja
Barranca de Santa Clara	Media	Media	Baja
Barranca de Otates	Media	Alta	Baja
Ureña	Media	Media	Media
Cacaluta	Media	Media	Alta
El Briceño	Media	Media	Media

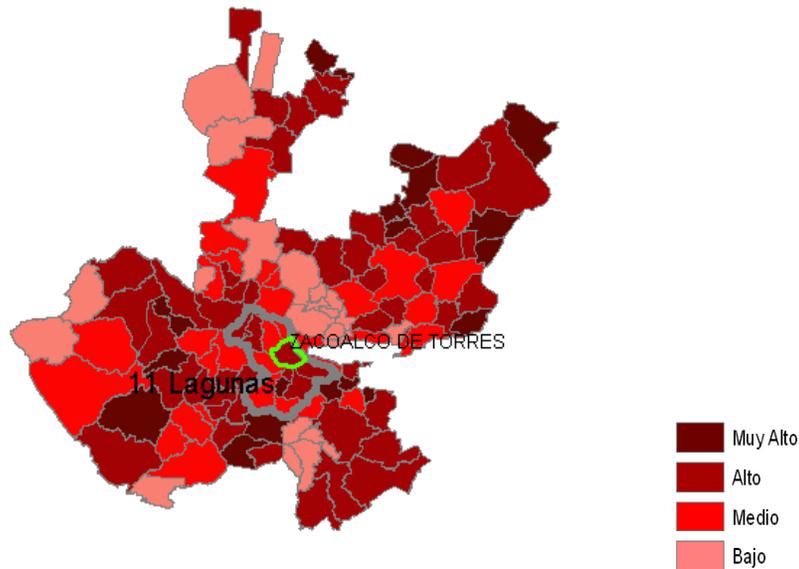
FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo E Integración Social, Gobierno del estado de Jalisco.



IV.2 Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria. (Ver cuadro IV.4)

Figura 2. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

IV.4 Grado de intensidad Migratoria y Grado de Marginación en algunos Municipios vecinos

Municipio	Grado de intensidad migratoria	Grado de marginación
Amacueca	Alto	Medio
Atemajac de Brizuela	Medio	Medio
Atoyac	Alto	Medio
Sayula	Medio	Muy bajo
Tapalpa	Medio	Medio
Techaluta de Montenegro	Muy alto	Bajo
Teocuitatlán de Corona	Alto	Medio
Zacoalco de Torres	Alto	Bajo

FUENTE: Elaboración propia con datos de estimaciones del CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



Planteado en estos términos, Zacoalco de Torres, refleja una necesidad de atención a las localidades de todo el territorio municipal a fin de rescatarlas de éste “abandono”, sin olvidar que con las condiciones actuales se provoca una ausencia de oportunidades para el desarrollo social y económico de sus habitantes.

Sobre todo, porque la distribución de los asentamientos humanos en el municipio con la dispersión rural, provoca consecuencias y presiones de demandas de servicio igualmente dispersas e implica que sea un municipio con una disgregación de su población y de sus servicios, lo que a su vez no ha permitido tener procesos de desarrollo más justos y equilibrados.

IV.3 Pobreza Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.



Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2018.
Subsecretaría De Planeación, Evaluación Y Desarrollo Regional, de SEDESOL.
Zacoalco De Torres, Jalisco.

I. Información general del municipio

Indicador	Municipal	Estatad*
Población		
Número de personas	23,314	7,954,903
% con respecto al total estatal	0.29%	n.a.
Pobreza multidimensional		
Población en pobreza	11,878	2,766,545
Población en pobreza extrema	1,781	257,543
Población en pobreza moderada	10,096	2,509,002
Población vulnerable por carencias	7,358	2,280,139
Población vulnerable por ingresos	1,479	718,135
Población no pobre y no vulnerable	2,599	2,190,084
Rezago Social		
Grado de rezago social	Bajo	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria		
ZAP Rurales	0	7
ZAP Urbanas	9	1,081

Fuente: Medición de la pobreza municipal 2015, CONEVAL
 Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL
 Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.
 * La información presentada corresponde al 2015 para poder compararla con los datos municipales.

II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

(Porcentaje de la población que presenta la carencia)

Indicador	Estatad		Municipal		Semáforo	Posición a nivel nacional
	2010	2015	2010	2015		
Presup educativo	18.7%	24.6%	24.6%	24.6%	●	938*
Acceso a la salud	17.1%	40.4%	15.5%	15.5%	●	1,534*
Seguridad social	48.9%	76.6%	70.4%	70.4%	●	761*
Calidad y espacios en la vivienda	7.7%	11.8%	12.1%	12.1%	●	874*
Servicios básicos en la vivienda	9.3%	23.6%	25.2%	25.2%	●	825*
Alimentación	15.2%	41.8%	16.0%	16.0%	●	584*
Población con ingresos inferior a LP	43.8%	53.2%	57.3%	57.3%	●	640*
Población con ingresos inferior a LB	10.7%	20.1%	22.1%	22.1%	●	804*

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.
 * Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

III. Cambios en la pobreza a nivel municipal, 2010 – 2015

(Diferencia en número de personas y cambios porcentuales)

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

IV. Evolución de la privación social en el municipio, 2010 – 2015

(Porcentaje de población)

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

V. Indicadores de vivienda en el municipio, 2015

(Porcentaje de personas)

Cuidad y espacios en la vivienda	Municipal		Estatad	
	Cuidad	Municipal	Cuidad	Municipal
Con piso de tierra	4.0	●	1.7	1.7
Con techos de material endeble	0.6	●	0.4	0.4
Con muros de material endeble	0.7	●	0.3	0.3
Hacinamiento	8.9	●	6.3	6.3

Servicios básicos en la vivienda	Municipal		Estatad	
	Cuidad	Municipal	Cuidad	Municipal
Sin agua entubada	3.8	●	3.1	3.1
Sin drenaje	6.6	●	3.4	3.4
Sin electricidad	0.5	●	0.4	0.4
Sin chimenea*	20.0	●	4.5	4.5

Semáforo. Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.
 Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.
 * cuando usan leña o carbón para cocinar.

VI. Zonas de atención prioritarias en el municipio, 2017

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, Diario Oficial de la Federación e INEGI.



El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018, en el municipio de Zacoalco de Torres destaca la reducción consistente tanto del porcentaje de la población en condición de pobreza extrema como la que vive en condición de pobreza en el periodo comprendido entre 2010 y 2015. El primer indicador se redujo en 2.46 puntos porcentuales al pasar de 10.10% a 7.64%, mientras que el segundo indicador cayó 0.21 puntos porcentuales. Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a la alimentación, la cual pasó de 41.82% a 16.01%, lo que representa una reducción de 25.81 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por acceso a los servicios de salud, que cayó de 40.41% a 15.46%, lo que implica un decremento de 24.95 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (8,314 personas) es la del indicador de la carencia por acceso a la alimentación, que pasó de 12,047 personas en 2010 a 3,733 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los siguientes indicadores en los que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y población con ingreso inferior a la línea de bienestar. Dichos indicadores se encuentran 21.53, 15.85 y 13.49 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente.

En el cuadro IV.5 se muestran los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Zacoalco de Torres el 50.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 11 mil 878 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 31.6 por ciento (7,358 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 6.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 11.1 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 9.4 por ciento de Zacoalco de Torres presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 7.6 por ciento, es decir 1 mil 781 personas (2015); por otro lado en 2010 un 41.8 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (11,932



personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 43.3 por ciento, sin embargo en datos absolutos disminuyó a 10,096 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 70.4 por ciento, que en términos relativos se trata de 16 mil 422 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 12.1 por ciento.

Cuadro IV.5 Pobreza Multidimensional						
Zacoalco de Torres 2010-2015						
Indicadores de Incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias Promedio	
	Año 2010	Año 2015	Año 2010	Año 2015	Año 2010	Año 2015
Pobreza Multidimensional						
población en situación de pobreza multidimensional	51.2	50.9	14,620	11,878	2.5	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	41.8	43.3	11,932	10,096	2.3	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	9.4	7.6	2,688	1,781	3.6	3.5
población vulnerable por carencias sociales	39.3	31.6	11,209	7,358	2.3	1.9
población vulnerable por ingresos	2	6.3	569	1,479		
población no pobre multidimensional y no vulnerable	7.6	11.1	2,156	2,599		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	90.5	82.5	25,829	19,236	2.4	2
Población con al menos tres carencias sociales	36.9	22.8	10,543	5,322	3.5	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	24.9	24.8	7,120	5,782	3.2	2.6
Acceso a los servicios de salud	41	15.5	11,698	3,604	3	2.8
Acceso a la seguridad social	78.6	70.4	22,431	16,422	2.5	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	11.8	12.1	3,359	2,821	3.7	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.1	25.2	5,457	5,870	3.3	2.9
acceso a la alimentación	42.3	16	12,081	3,733	3	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.9	22.1	5,683	5,155	2.5	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	53.2	57.3	15,189	13,357	2.4	1.8

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

IV.4 Marginación

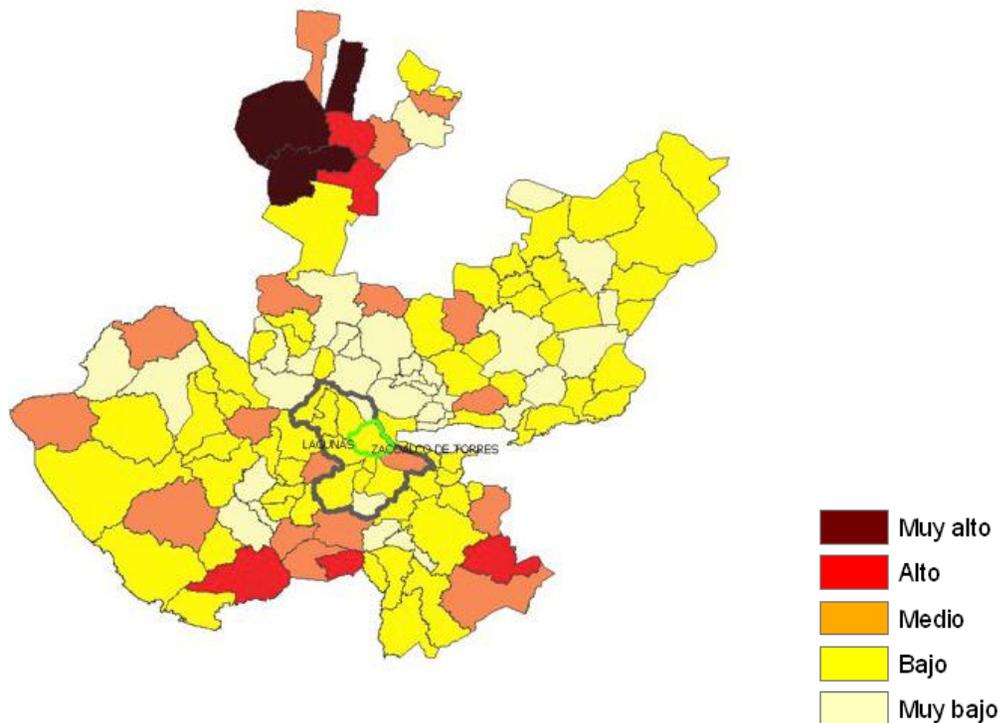
La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia



en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Al presentar los indicadores (ver cuadro IV.6) que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de Zacoalco de Torres cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 21.9 por ciento, y que el 44.3 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Figura 3 Índice de marginación por Municipio 2015, Jalisco



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo, a excepción de San Marcos que tiene grado de marginación Medio y en donde se nota que tiene uno de los más altos porcentajes de población analfabeta (7.5%) y sin primaria completa (34.2%) (Ver cuadro III.7).



cuadro IV.6 Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos

Zacoalco De Torres 2010							
Municipio / Localidad		GRADO	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa	% población en localidades con menos de 5000 habitantes	% POBLACION OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALRIOS MIN.	% VIVIENDAS OCUPADAS QUE NO DISPONEN DE REFRIGERAD
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
119	Zacoalco De Torres	Bajo	4.8	21.9	34.9	44.3	
1	Zacoalco De Torres	Bajo	6.1	22.7			12.5
11	General Andrés Figueroa	Bajo	4.2	26.4			5.6
14	San Marcos	Medio	7.5	34.2			19.5
3	Barranca De Otates	Bajo	5.2	30.5			8.3
4	Barranca De Santa Clara	Bajo	6	38.2			7.2

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca San Marcos con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 24.2 por ciento y el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 5.5 por ciento y con el problema de no tener energía eléctrica destaca Barranca de Otates con el 2.4 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 10.7 por ciento de viviendas en la cabecera municipal tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en San Marcos el 19.5 no tienen refrigerador además de la cabecera municipal donde el 12.5 por ciento no cuentan con este bien (Ver cuadro III.8).

cuadro IV.7 Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos

Zacoalco De Torres 2010							
Municipio / Localidad		GRADO	% viviendas particulares habitadas sin excusado	% viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	PROMEDIO DE OCUPANTES POR CUARTO EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	% VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	0.86	0.3	1.8	22.1	1.6
119	Zacoalco De Torres	Bajo	1.45	0.38	1.96	29.15	4.58
1	Zacoalco De Torres	Bajo	1.3	0.5	1.8	1.3	10.7
11	General Andres Figueroa	Bajo	2.8	0.7	0.00	0.9	5.2
14	San Marcos	Medio	5.5	1.7	24.2	1.1	9.3
3	Barranca De Otates	Bajo	5.5	2.4	7.9	1.00	2.8
4	Barranca De Santa Clara	Bajo	4.6	1.6	4.3	0.8	3.00

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.



En los siguientes cuadros, se presenta la información desagregada, de los índices y áreas tomados para el cálculo de la información, referente a los temas de marginación y pobreza.

Cuadro IV.8 Índice de marginación, 2015

Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
28205	4.78	21.88	1.45	0.38	1.96	29.15	4.58	34.87	44.27	-0.898	Bajo	1971

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, Intersensal 2015, e INEGI del censo de población y vivienda 2010.

Cuadro IV.9 Iter, 2015: Servicios de Salud

Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	ISSSTE e ISSSTE Estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ¹	Institución privada	Otra institución ²	Población sin derechohabiente a servicios de salud	No especificado Total
24016	4591	912	33	18501	321	48	4085	104

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, Intersensal 2015, e INEGI del censo de población y vivienda 2010.

Cuadro IV.10 Iter, 2010: Discapacidad

Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	Población con limitación para ver, aún usando lentes	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	Población con limitación mental	Población sin limitación en la actividad
1,594	967	324	132	196	86	53	152	26,050

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, e INEGI del censo de población y vivienda 2010.

Cuadro IV.11 Iter, 2010: Hogares

Total de hogares censales	Hogares censales con jefatura masculina	Hogares censales con jefatura femenina	Población en hogares censales	Población en hogares censales con jefatura masculina	Población en hogares censales con jefatura femenina
6,743	5,160	1,583	27,775	22,194	5,581

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, e INEGI del censo de población y vivienda 2010.



Cuadro IV.12 Índice de desarrollo humano, 2010. Nueva metodología

Valor	Lugar	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil
0.708	28	0.593	0.663	0.905	6.64	11.92	10,213	9.71

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, e INEGI del censo de población y vivienda 2010.

IV.5 CULTURA

IV.5.1 Monumentos Históricos

IV.5.1.1 Arquitectónicos

Destacan algunas construcciones de carácter religioso como son la Parroquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito.

IV.5.1.2 Históricos

El monumento erigido en memoria del insurgente José Antonio Torres; y los bustos dedicados a don Benito Juárez y Emiliano Zapata.

IV.5.2 Fiestas, Danzas y Tradiciones

IV.5.2.1 Fiestas Populares

- Fiesta de la Virgen de Guadalupe.- Se realiza el 12 de enero en la Capilla del Cerrito.
- Fiesta del Señor de la Salud.- Se lleva a cabo el 6 de Agosto.
- Fiesta de San Francisco de Asís.- Se celebra del 4 de octubre.

IV.5.2.2 Tradiciones y Costumbres

Durante los festejos de la Virgen de Guadalupe se realizan novenario; se tocan “Las mañanitas”; hay repique de campanas; se queman fuegos artificiales; se recorren las calles; se realizan peregrinaciones que se acompañan con danzas y música de chirimía. Por la noche hay música, juegos pirotécnicos, quema de castillos, desfile de carros alegóricos y puestos de vendimia.

Otra tradición que guarda la población, es la peregrinación que realizan los hijos ausentes radicados en Guadalajara, cada primer domingo de febrero a la Capilla del Cerrito.



IV.5.3 Artesanías

Se elaboran mesas para salas, sillones y equípales, hechos con bejuco y cuero, con pirograbados de paisajes, grecas y otras figuras, aprovechando los recursos de la región, palo de rosa, palo dulce, guácima y otras.

IV.5.4 Gastronomía

De sus alimentos destacan las carnitas, la birria, el picadillo, pozole y sopos; de sus dulces el "paquis", hecho de mezquite cocido; el pan tachihual y la fruta de horno elaborado como tipo galleta muy típico de Zacoalco de Torres.

IV.6 Fomento Deportivo

El municipio al igual que la mayoría de los municipios rurales, cuenta con una limitada infraestructura deportiva, a pesar de la práctica del mismo se da de manera intensa, en los diferentes espacios deportivos ubicados en el territorio municipal.

Se cuenta, inclusive, con una relación de ligas y son las siguientes:

Nombre de la liga	Categoría	Día/horario
Liga de futbol 7	2000-2001	Según la ocupación de las canchas.
Liga de futbol 7	Femenil Libre	Según la ocupación de las canchas.
Liga de futbol 7	Varonil libre	Según la ocupación de las canchas.
Liga de futbol 7	Varonil 2010	Según la ocupación de las canchas.
Liga de veteranos	40 y mas	Sábados 5:00 pm
Liga Alianza Deportiva	Varonil libre	Domingos por la mañana y por la tarde.
Liga de futbol 7 Alianza Deportiva	Varonil libre	Según la ocupación de las canchas.

Fuente: elaboración propia con información de la dirección de deportes

La Cabecera municipal y las localidades presentan la siguiente estructura deportiva:

- ❖ Andrés Figueroa: Dos canchas de fútbol de tierra, una de usos múltiples.
- ❖ Benito Juárez: Unidad deportiva incompleta con cancha de fútbol empastada.
- ❖ El Briseño: Tiene una cancha de fútbol de tierra.
- ❖ Cacaluta: Dos canchas de fútbol de tierra, una está dentro de una escuela.



- ❖ Crucero: Una cancha de fútbol de tierra y una de básquetbol.
- ❖ La Cruz: Una cancha de fútbol de tierra y una de usos múltiples.
- ❖ Las Moras: Una cancha de fútbol de tierra.
- ❖ La Ureña: Unidad deportiva incompleta con cancha de fútbol y una de usos múltiples
- ❖ Laureles: Una cancha de fútbol de tierra.
- ❖ Barranca De Otates: Una cancha de fútbol de tierra y una de usos múltiples.
- ❖ Barranca De Sta. Clara: Tiene una Unidad Deportiva incompleta con cancha de futbol de tierra y cancha de usos múltiples.
- ❖ Verdía: Un campo de fútbol de tierra.
- ❖ Sayulapan: Una cancha de futbol de tierra.
- ❖ San Marcos: Cancha de futbol de tierra y una cancha de usos múltiples.
- ❖ Pueblo Nuevo: No cuenta con canchas deportivas.
- ❖ ZACOALCO:
 - Unidad Deportiva del DIF con cinco canchas de frontón, una cancha de usos múltiples para básquetbol, voleibol y futbol, y un área recreativa.
 - Unidad Deportiva La Uribe cuenta con una cancha de futbol empastada con tribuna techada, una de voleibol, una de futbol 7 con tribuna techada y vestidores y baños, además de áreas de recreación.
 - Unidad Deportiva El Calvario con una cancha empastada, dos canchas de futbol 7, una pista de atletismo y áreas recreativas, sin dejar de observar que la unidad está incompleta.
 - Unidad deportiva Los Castillos con una cancha empastada, una de usos múltiples y baños.
 - Unidad deportiva Parque Ecológico cuenta con dos canchas de futbol de tierra, tribunas sin techo, dos canchas de usos múltiples, reconociendo que está incompleta.
 - Una Cancha de fútbol de tierra en las cebollas junto a la playa.
 - Una cancha de fútbol de tierra y una cancha de usos múltiples en la colonia Flores Magón.
 - Dos canchas de fútbol de tierra al lado de la estación del tren con juegos recreativos.

Sin embargo, las necesidades detectadas por la actual administración y avaladas por los diferentes grupos deportivos son: la de rescatar y rehabilitar prácticamente todos los espacios deportivos, ampliar la práctica de otras ramas deportivas; fomentar la cultura deportiva como instrumento de integración social y esparcimiento familiar; institucionalizar el Comité Municipal Deportivo coordinar acciones con las instancias gubernamentales estatales y federales, con la debida concurrencia social.

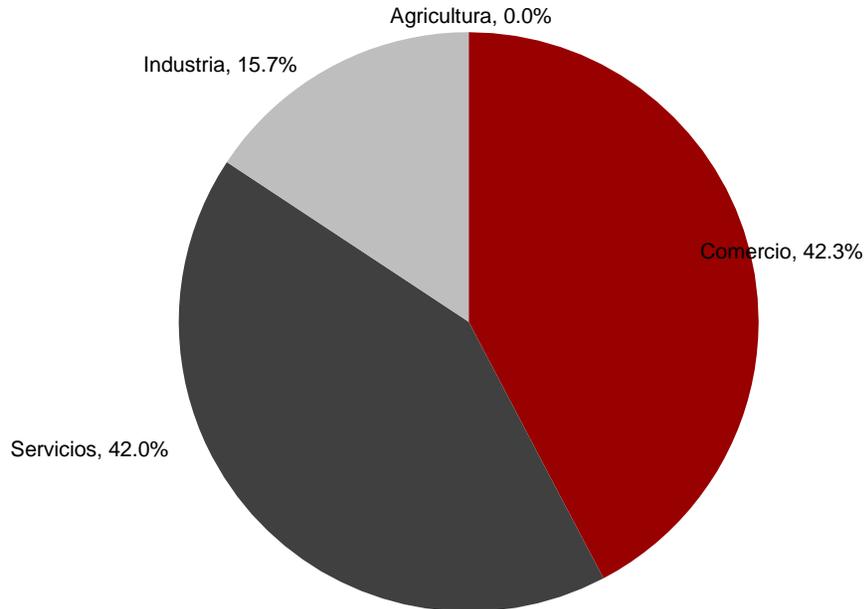


V.- DESARROLLO ECONOMICO

V.1 Unidades Económicas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENU) de INEGI, el municipio de Zacoalco de Torres cuenta con 1,312 unidades económicas a Noviembre de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 42.3% del total de las empresas en el municipio.

Figura 4 Distribución de las unidades económicas.
Zacoalco de Torres 2017/Noviembre



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU

V. 2 Valor Agregado Censal Bruto

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.



Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Zacoalco de Torres, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 92.94% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de abarrotes, que concentró el 13.85% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 15 millones 561 mil pesos en 2009 a 27 millones 708 mil pesos en 2014. Una variación absoluta de 12 millones 147 mil pesos. (Ver cuadro V.1)

Cuadro V.1 Subsectores con mayor valor agregado censal bruto				
Zacoalco de Torres, 2009 y 2014 (Miles de pesos)				
Subsector	2009	2014	% part 2014	Valor % 2009/2014
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	207,704	148,308	74.14%	-28.60%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	15,561	27,708	13.85%	78.06%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	5,358	9,911	4.95%	84.98%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	3,876	8,232	4.11%	112.38%
311 Industria alimentaria	6,707	7,497	3.75%	11.78%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	2,938	7,025	3.51%	139.11%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	349	5,248	2.62%	1403.72%
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	7,883	5,230	2.61%	-33.65%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	6,503	5,078	2.54%	-21.51%
811 Servicios de reparación y mantenimiento	5,322	4,396	2.20%	-17.40%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho	1,964	4,303	2.15%	119.09%
Otros	27,465	-32,886	-16.44%	-219.74%
Total	291,630	200,050	100.00%	-31.40%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.



V.3 Empleo y Ocupación

V.3.1 Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico

El municipio de Zacoalco de Torres ha visto un aumento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 1,606 trabajadores. (Ver Cuadro V.2)

Cuadro V.2 Trabajadores Asegurados							
Zacoalco de Torres, Jalisco 2013-2017							
GRUPOS ECONOMICOS	DICIEMBRE DEL 2013	DICIEMBRE DEL 2014	DICIEMBRE DEL 2015	DICIEMBRE DEL 2016	DICIEMBRE DEL 2017	% part 2017	Var. Abs. 2013-2017
Agricultura	152	168	195	701	853	53.10%	701
Ganadería	130	147	135	145	145	9.00%	15
Compraventa en tiendas de auto servicios y departamentos especializados	120	120	135	129	132	8.20%	12
Compraventa de alimentos , vevidas y productos del tabaco	89	91	88	87	124	7.70%	35
Elaboración de alimentos	22	21	52	47	79	4.90%	57
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	34	38	41	45	54	3.40%	20
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	7	2	0	0	36	2.20%	29
Servicios personales para el hogar y diversos	20	21	22	22	25	1.60%	5
Compraventa de gases combustibles y lubricantes	35	31	30	29	25	1.60%	-10
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal	16	19	16	28	21	1.30%	5
otros	100	102	98	101	112	7.00%	12
Total	725	760	812	1,324	1,606	100.00%	881

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.



En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zacoalco de Torres, es la *Agricultura*, que registró un total de 853 trabajadores, concentrando el 53.1% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad registró un aumento de 701 trabajadores de 2013 a 2017.

La segunda actividad con más trabajadores asegurados es la *Ganadería*, que registró un total de 145 trabajadores asegurados que representan el 9% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. En la comparativa 2013 – 2017, esta actividad presento un aumento de 15 trabajadores.

Dada las propias características sociodemográficas de Zacoalco de Torres, la Población Económicamente Activa (PEA), esto es, los habitantes de 12 años o más, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio arroja 9,807 habitantes ocupados y 384 desocupados y la población económicamente inactiva corresponde a 10,947, habitantes. (Ver cuadro V.3)

De la población económicamente inactiva, 2,799 son hombres, 8,148 son mujeres y como población desocupada 322 son hombres y 62 son mujeres.

Lo que no significa que no tengan la necesidad de emplearse para contar con ingresos económicos y la falta de empleos permanentes los mantiene en esta inactividad, sobre todo en el rubro de “población desocupada”.

Cuadro V.3 Iter, 2010: Características Económicas											
Población económicamente activa	Población masculina económicamente activa	Población femenina económicamente activa	Población no económicamente activa	Población masculina no económicamente activa	Población femenina no económicamente activa	Población ocupada	Población masculina ocupada	Población femenina ocupada	Población desocupada	Población masculina desocupada	Población femenina desocupada
10,191	7,402	2,789	10,947	2,799	8,148	9,807	7,080	2,727	384	322	62

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. e INEGI del censo de población y vivienda 2010.



V.4 Agricultura

El valor de la producción agrícola en Zacoalco de Torres presentó una tendencia creciente en los últimos años, siendo 2016 el año más significativo. En el último periodo el valor de la producción representó el 0.59% del valor total estatal, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

El municipio tiene una superficie territorial de 49,127 hectáreas, de los cuales 18,567 (37.79%) son utilizadas con fines agrícolas, 17,092 (34.79%) en la actividad pecuaria, 10,000 (20.36%) son de uso forestal, 806 (1.64%) son suelo urbano y 2,341(4.77%) hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 321(0.65%).

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por la producción de Maíz, Sorgo, Fríjol y Garbanzo, teniendo potencialidad para los cultivos de Maíz, Marañón, Maguey y Nopal a los que se pueden añadir cártamo, chile, alfalfa, jamaica, pitaya y pitajaya.

De conformidad a información de SEIJAL, en el año agrícola 2016, el municipio registra tanto cultivos cíclicos como perennes, lo que refleja la potencialidad de la actividad agrícola, siempre y cuando se tuvieran los apoyos institucionales demandados por los productores rurales.

Una revisión a los cultivos cíclicos del año agrícola 2005, refleja la potencialidad que el municipio tiene para la actividad del campo en una gran variedad de productos, la que sin embargo no se encuentra suficientemente respaldada con acciones gubernamentales.

De igual manera, los cultivos perennes durante el año agrícola 2005, reflejan la capacidad de producción del municipio, en los que resaltan la alfalfa achicalada, el agave y la alfalfa verde, que juntos representan el 89.00% del total del valor de la producción.

Lo anterior, obliga a reflexionar y estudiar las posibilidades para un programa serio de conversión de cultivos en la búsqueda de mejorar los ingresos de los productos agrícolas (Ver cuadro V.4)



V.4 Cultivos Perennes año agrícola 2005

Cultivos Perennes					
Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
	Hectáreas.	Hectáreas.	Miles de Toneladas.	Miles de Pesos	
Agave	2,818	225	20,250	30,375,000.00	2005
Alfalfa Achicalada	296	296	6,512	8,791,200.00	2005
Alfalfa Verde	205	205	18,450	5,535,000.00	2005
Caña de Azúcar	366	167	13,502	5,362,097.00	2005
Lima	2	0	0	0.00	2005
Limón	3	0	0	0.00	2005
Pasto Forrajero	266	266	36,410	5,461,500.00	2005

Fuente: SEIJAL 2005

Adicional a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Zacoalco de Torres (febrero de 2006) señala que “los principales cultivos en el municipio son: Agave, sorgo, maíz, jitomate y tomate verde. Todos excepto el agave son cultivos anuales, de los cultivos anuales el de mayor superficie sembrada y cosechada es el sorgo que representa el 60% de la superficie total”.

El Plan de Desarrollo Rural en comento establece que la mayor superficie sembrada es de temporal que representa el 83%, también se puede observar que la superficie cosechada del 2001 al 2004 disminuyó (cuadro V.5)

V.5 Superficie cosechada 2001/2002 y 2003/2004

Cultivo	Superficie año 2001/2002					Superficie año 2003/2004				
	Total	Riego	%	Temporal	%	Total	Riego	%	Temporal	%
Sorgo	5,158	708	13.73	4,450	86.27	5,056	656	12.97	4,400	87.03
Maíz	2,964	504	17.00	2,460	83.00	2,610	460	17.62	2,150	82.38
Frijol	544	154	28.31	390	71.69	354	104	29.38	250	70.62
Jitomate	130	130	100.00	-	0.00	100	100	100.00	-	0.00
Tomate Verde	87	12	13.79	75	86.21	88	38	43.18	50	56.82
Total	8,883	1,508	16.98	7,375	83.02	8,208	1,358	16.54	6,850	83.46

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Zacoalco de Torres.

V.5 Ganadería

La producción ganadera en Zacoalco de Torres ha mantenido una tendencia moderadamente creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el más significativo, siendo



la cifra más elevada de los últimos 5 años. El municipio de Zacoalco contribuye con el 0.2% del total de la producción ganadera de Jalisco, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La actividad ganadera presenta graves problemas de deterioro y disminución, ya que carece de los avances tecnológicos o de infraestructura para incrementar la producción aunado al hecho de que de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (febrero 206) de Zacoalco de Torres, el municipio es uno de la Región 06 Sur, con menos producción ganadera.

Sin embargo, a diciembre de 2005, el municipio se encuentra en primer lugar regional en gallináceas carne y último lugar en ovino carne, en el resto de la población ganadera su población se ubica en la parte inferior de región.

Particularmente en bovino carne las cabezas representan el 0.36%; bovino leche el 0.09% ambas frente a la población estatal y en porcino solo es el 0.17% del estado. Inclusive en la población de gallináceas carne, que es el primer lugar regional, aporta el 0.50% en el estado.

En el resto de la población ganadera, en ninguna variedad, el municipio no supera el 0.50% del rango estatal, con lo que se confirma lo señalado por el Plan Municipal de Desarrollo Rural referido, en el sentido de las limitaciones que enfrenta el sector pecuario.

V.6 Cadenas Productivas

El Plan Municipal de Desarrollo Rural de Zacoalco de Torres, plasma que en el Municipio las dos cadenas productivas de mayor presencia son: Agave-Tequila y Granos-Alimentación Humana, ambas por ser las que agrupan la mayor parte de la superficie explotada y el mayor valor del producto comercializado. Lo anterior, sin soslayar los datos relativos a los volúmenes de producción y valor de la misma asentada en el presente.

El mismo Plan Municipal, señala que son importantes y tienen potencial de crecimiento la cadena hortofrutícola, en la que se enmarcan los cultivos como jitomate, tomate verde y pitaya, aun y cuando del último cultivo no se cuentan con datos sobre su comportamiento.

En la cadena forestal, establece el Plan citado, es en la que se incorporan los equipaleros y los abastecedores de la madera, existiendo aun problemas puntuales de organización para consolidar una cadena sistema-producto.



De la cadena Granos-Alimentación Humana, no se tiene registros de productores organizados, a pesar de que podría ser la cadena que agrupará la mayor superficie sembrada con el 70% de la misma aproximadamente. Siendo el sorgo y el maíz los principales productos.

Sobre la cadena Agave-Tequila, los productores se están organizando, debido a que se encuentran resintiendo los problemas de comercialización. En el año 2003, derivado de varias reuniones se conformó el Comité de la cadena del agave de Zacoalco, a la fecha, no se ha consolidado este Comité.

De la cadena Bovinos Carne y Leche, se debe citar que la mayoría de los ganaderos crían ganado productor de carne y leche, con la problemática y limitaciones referidas, estableciendo que la mayor parte de los productos se comercializan en el mismo municipio y vía rastro de Guadalajara. La leche producida es, en gran parte, para autoconsumo.

Se debe remarcar que en cada uno de las potenciales cadenas existen grupos organizados, que en su momento podría facilitar las gestiones y trámites a realizar para consolidar estas alternativas productivas. Las Organizaciones Económicas de Productores son:

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación de Porcicultores de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Las Barrancas.
- Cadena Productiva de Agave-Tequila.
- Corporación Equipales, S.C. de R.L.
- Comercializadora de Pitayas de San Marcos Evangelista.
- Los Tinos de Otates S.C. de R.L. (Productores de Jitomate)
- Carpintería Artesanal Rubio de Otates S.C. de R.L.
- Carpintería La Unión S.C. de R.L.

Es decir, en principio se cubre el requisito de contar con grupos organizados, tal y como lo marcan las reglas de operación de la mayoría de los programas federales y estatales de apoyo al sector agropecuario.



V.7 Desarrollo Minero

A pesar de que el municipio y región no es conocida por su actividad minera, si hay cierta actividad en esta rama económica, cuyo impacto social se refleja, según la publicación de la Secretaria de Economía en su documento titulado Panorama Minero Del Estado de Jalisco, el Volumen de producción de la substancia DIATOMITA en el año 2016 fue de 96, 557 toneladas, con un valor de producción en pesos corrientes de \$349, 314, 615. La explotación de la mina la realiza la empresa Almería Comercial S. A. con una capacidad de 300 t/día.

El municipio de Zacoalco de Torres pertenece a la región minera Barqueño, y está junto con los municipios de Hostotipaquillo, Magdalena, Tequila, Ahualulco, Arenal, Ameca, Tala, Tecolotlan y Chiquilistlan.

V.8 Desarrollo Forestal

En el municipio, de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, ya citado, el recurso forestal de mayor importancia lo constituye las especies como palo de rosa, palo dulce, Tasiste y otros, los cuales se utilizan en la industria artesanal del equipal.

Sin embargo, estas especies se encuentran en proceso de extinción, sobre todo el Palo de Rosa, las zonas donde se concentraban estas especies son los ejidos de Las Moras, Sayulapán y Las Barrancas.

Este riesgo de extinción se debe a que el abasto del material para el equipal se da a través de la tala sin control y en su mayoría por proveedores que no son propietarios de los predios y en contraparte los verdaderos dueños no cuentan con los permisos para la explotación de estas especies.

Por otro lado, es de recordar que de conformidad a la SEMADET las condiciones de la vegetación en el municipio reflejan pérdida de diversidad e impactos a especies amenazadas o en peligro de extinción por tala inmoderada, quemas agrícolas y saqueo provocando deforestación e impacto negativo a la regeneración natural, entre otros.

Además del impacto ambiental, se está desaprovechando un recurso natural que puede y debe ser aprovechada mediante un desarrollo sustentable que sea elemento de rescate natural y de la industria, al menos equipalera, sin hacer a un lado las potencialidades económicas que un adecuado desarrollo forestal conlleva, tanto en el aspecto de la flora como de la fauna,.



V.9 Aspectos Piscícolas y embalses

La acuacultura que es una alternativa de reforzamiento económico, no cuenta con práctica alguna debido a, entre otras posibles causales: desconocimiento del potencial, falta de cultura en los hábitos alimenticios, sobre explotación de los recursos, excesiva contaminación doméstica e industrial de los embalses y azolvamiento de los embalses.

Aunado a lo anterior, es posible establecer tres grandes causas, para que la alternativa productiva no se haya valorado en su plenitud, estas son: Problemas organizativos, propios o inherentes a una organización de carácter social como estas; La falta de instrumentos tangibles de promoción gubernamental y la demanda y tradicional consumo preferencial, cíclica e histórica en temporadas del año por cierto tipo de especies.

Los embalses registrados identificados plenamente de Zacoalco de Torres, son las lagunas de Zacoalco y San Marcos, así como los manantiales de Cacaluta; y la presa del Rincón. Estos recursos pertenecen a la cuenca Centro- Pacífico, subcuenca lagunas San Marcos y Zacoalco. Adicionando las presas de La Calera, La Caleras II, Catarina y El Rincón

Embalses que con un programa interinstitucional y atendiendo los estudios necesarios, podría definirse, si se tiene o no potencial para explorar esta alternativa de producción.

Sin embargo, a la fecha no se tienen registros de algún antecedente de trabajo individual y/o organizado para la producción y explotación piscícola en el municipio, no significando lo anterior que no sea posible explorar esta actividad productiva rural, aprovechando los embalses del municipio. Así, para poder desarrollar esta actividad es necesario actuar decididamente en contra de la contaminación del agua.

V.10 Turismo

El potencial turístico de Zacoalco de Torres por si solo es prácticamente nulo, a pesar de que se encuentra ubicado en una zona geográfica con amplios atractivos turísticos propios de la región, como lo son de orden natural, arquitectónicos, religioso folklóricos, populares, gastronómicos y artesanales.

Los que aunados al carácter peculiar de sus habitantes y su acendrado orgullo de pertenencia a este espacio de la geografía jalisciense, le confiere las características de un destino turístico relevante, pero que en la realidad no ha logrado proyectarse a un escenario más promisorio, de tal forma que el potencial emanado de esta actividad se refleja en unas cuantas



manifestaciones de folklore que escasamente promocionadas no han logrado impactar en la creación de fuentes de empleo y por consiguiente su contribución al desarrollo económico municipal es inexistente.

Sumado a lo anterior, la promoción institucional del estado no reconoce a Zacoalco como destino turístico, a pesar de encontrarse de manera muy cercana a la parte serrana de la región.

Tales aspectos, provoca que el municipio dependa de lo que se genere, básicamente, derivado del turismo de carretera en paso a Zapotlán el Grande o la parte serrana. Esto es Zacoalco de Torres, no cuenta con suficientemente promocionados, atractivos turísticos, religiosos, históricos o infraestructura de servicios adicionales que generen por si mismos el desplazamiento de los turistas. La posible concurrencia de visitantes se centra en aspectos rápidos y de negocios o visitas familiares.

Un reflejo de lo anterior, es la escasa infraestructura de servicios turísticos, específicamente en alojamientos, que de acuerdo a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, Zacoalco cuenta con 18 hoteles, todos de la categoría de una estrella, dato que de conformidad a información de la dirección de agua potable, en el concepto de tomas de agua de hotelería solo registra 14 y no 18.

Lo anterior, a pesar de que en términos de espacios de visita turística, el municipio puede presentar algunos aspectos dignos de recorrido como lo son: Naturales, folklóricos e arquitectónicos.

En los arquitectónicos destacan algunas construcciones de carácter religioso como son la Parroquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito, y en los aspectos folklóricos las fiestas y tradiciones presentadas anteriormente.

Es menester señalar que en febrero del año de 1996, se instauró el Acuerdo Interinstitucional Para la Protección del Patrimonio Histórico y Artístico Edificado en el Estado de Jalisco, cuyos objetivos son los de preservar el patrimonio y densidad de monumentos históricos existentes en la entidad, en el que, a pesar de contar con dos construcciones importantes en el rubro, Zacoalco de Torres no se encuentra incluido en el mismo, por lo que es necesario establecer los acercamientos y gestiones necesarias para ser incorporado.



Lo anterior, a pesar de que a la fecha no existen indicios (ni programáticos o presupuestales) que se continúen desarrollando estos trabajos, por lo que resulta apremiante retomar estos trabajos y proseguirlos desde la perspectiva estatal, con la debida coordinación y corresponsabilidad municipal local y en todo caso regional, en beneficio del desarrollo económico de los municipios participantes.

Finalmente, también es necesario trabajar para que el municipio sea considerado dentro de la llamada Sierra del Tigre que permitiría integrar al municipio al circuito de visita a la citada zona

Por las circunstancias actuales de infraestructura para los servicios turísticos, es recomendable visualizar los primeros esfuerzos municipales en concordancia con la región y con estrategias integrales de promoción turística, que no se desarticule regionalmente por cuestiones administrativas, sino que tienda a consolidar todos los procesos socioculturales a fin de optimizar los programas que pudiesen aplicar.

V.11 Artesanías

En Zacoalco de Torres al igual que cada municipio se caracteriza por su propio patrón de elaboración de artesanías que se encuentra asociados a la disponibilidad de insumos existentes en el municipio, destaca el trabajo de equípales en sus variedades de mesas para salas, sillones y equípales, estos últimos son sillones elaborados con bejuco y cuero con pirograbados de paisajes, grecas y otras figuras.

Sin embargo, esta importante actividad artesanal del equipal, aunado a la escasez de materia prima, se suma la desorganización, ya que los talleres se encuentran dispersos por toda la cabecera municipal, además muchos equipaleros dependen de los intermediarios para la comercialización, por lo que los precios y calidad presentan fuertes variantes, lo que genera también problemas de mercado.

Lamentablemente, y a pesar de que la artesanía jalisciense en general tiene una demanda creciente al nivel internacional, en el municipio no se ha visto la misma de manera profesional e industrial de los equípales que permita acrecentar los ingresos de quienes se dedica a ella en particular y al municipio en general.

Como dato a reflexionar, de acuerdo a estimaciones de la Casa de los Artesanos del Estado, el 60 % de la producción global artesanal se destina al mercado exterior, teniendo clientes en



países como Colombia, Venezuela, Japón, Europa, Australia, sin dejar de contar con Estados Unidos y Canadá.

V.12 Infraestructura

V.12.1 Recursos Hidráulicos

De acuerdo al compromiso de las autoridades municipales de impulsar y consolidar en forma equitativa las diferentes localidades y zonas geográficas del municipio en concordancia con la región, mediante el impulso equilibrado de las actividades productivas primarias e industriales adecuadas, la infraestructura local actual, en términos de infraestructura productiva y de apoyo a la producción es limitada y se presenta como un elemento importante a desarrollar para potenciar el desarrollo regional.

Dentro del aspecto productivo la carencia de infraestructura de irrigación se encuentra frenando la producción de materias primas y en la infraestructura de industrias vinculadas al sector primario surge la demanda de mayores espacios agroindustriales que posibiliten la integración con un enfoque sistema-producto.

En lo que respecta a la agricultura, sin duda alguna un factor vital para asegurar la productividad de la tierra es la disponibilidad de agua, la cual es determinante en los niveles de producción que se pueden alcanzar, así como del número de ciclos agrícolas y la variedad de alternativas de cultivo que se pueden sembrar.

El servicio de riego es una premisa para intensificar la actividad agropecuaria, por lo que la tecnificación de los sistemas de riego representa una alternativa, sin que esto signifique incrementar el volumen de agua.

En Zacoalco de Torres, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, existe un deficiente aprovechamiento del agua en las tierras de temporal, no se realizan prácticas de conservación de suelo y agua, y en las zonas de riego, los sistemas usados prácticamente el 100% son pro gravedad y se utilizan con muy baja frecuencia, colocando ese parámetro en un rango que oscila entre el 40 y el 50 por ciento de eficiencia en lo relativo al uso del agua.

En términos generales el abastecimiento de agua potable ha provenido de pozos profundos, manantiales y otros, el municipio cuenta con 4 pozos y 8 manantiales.



El volumen promedio de extracción de las referidas fuentes son: Pozos profundos 24.1 miles de m³ lts/seg. y manantial 1.7 miles de m³. Esto es, la simple suma de extracción diaria, reflejaría 30.9 miles m³ lts./seg. Los que vistos en litros/día, significa una dotación de 1,210.38 lts/día por habitante, cuando las necesidades de consumo estimado son 150 lts./día, visto de esta manera no habría déficit de servicio de agua y se tendría reserva para canalizar a actividades de tipo productivo.

Aunado a lo anterior, se debe considerar la capacidad de almacenamiento de las presas la Calera, La Caleras II, Catarina y El Rincón, que es de 9.2 millones de metros cúbicos.

La realidad no es precisamente en estos términos de eficiencia en agua potable, ya que convergen otros elementos que como lo son, las horas efectivas de trabajo de los pozos, la capacidad de almacenamiento real de las presas, la insuficiencia de las líneas y red de distribución de agua, asentamientos humanos y desarrollo de fraccionamientos en la periferia de la cabecera municipal, y hábitos de uso y consumo de la población.

El caso particular del agua, la misma presenta una realidad doble, si se le ve como satisfactor humano es elemento del desarrollo social, si se le ubica como elemento de todo proceso productivo entonces es parte de los insumos de las empresas actuales y potencialmente a instalar en el municipio,

Así, desde el punto de vista del agua como elemento de producción, la problemática es similar ya que una gran limitante para el crecimiento económico como parte importante para la llegada de inversiones, creación de empresas y generación de empleos permanentes. y bienestar social de Zacoalco de Torres, es la fragilidad del sistema de abastecimiento de agua potable, siendo este aspecto uno de los temas críticos para el futuro del municipio.

Actualmente se tienen un conjunto de proyectos para el abastecimiento de agua, muchos de ellos, se tienen a nivel ejecutivo, sin embargo, su instrumentación y la consecuente ejecución y mantenimiento es lo que ha frenado el arranque de las obras necesarias.

Sin embargo, el conjunto de proyectos y posibles obras están sujetas a las modificaciones que el servicio es sujeto de sufrir con la aplicación de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, cuya vigencia a partir del 21 de mayo de 2001, redimensiona la prestación del servicio por parte del municipio y una vez acordadas los términos de existencia o no de un



posible órgano operador municipal, los resultados finales determinarán el conjunto de planeación, demanda del servicio, fuentes futuras de abastecimiento, programación, presupuestación, mecanismos, procedimientos y posible estructura técnica para otorgar el servicio.

La solución del servicio de abastecimiento a Zacoalco de Torres no sólo es de traer más agua, sino de adoptar las soluciones adecuadas para hacer modular el servicio y lograr una administración y operación eficiente con un trabajo inmediato para ir subsanando la obsolescencia técnica y administrativa en el servicio.

Se deben de resolver los problemas de medición, de tomas clandestinas, depurar el padrón de usuarios y eficientar la cobranza a todos los usuarios, incluyendo a las instituciones gubernamentales y aquellos tomas que por costumbre o tradición no se recauda.

Atendiendo la problemática y en la búsqueda de optimizar el recurso, la actual administración municipal se encuentra comprometida e involucrada en la construcción de una planta de tratamiento para el reúso de las aguas residuales. Lo que será un gran paso en la solución de la problemática.

V.12.2 Caminos

La infraestructura carretera del municipio conlleva algunas consideraciones: La de integración de Zacoalco de Torres por si misma y su correlación con el resto de la región y del estado, además de interconectarse con la región Centro Occidente del País.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

Zacoalco de Torres, como parte integrante de la región 11 Lagunas, recibe los beneficios de la red de carreteras que conectan a la Zona Metropolitana de Guadalajara e integran a la misma a un potencial crecimiento económico y desarrollo social generados por un eficiente flujo de bienes y personas, con el consecuente impacto en el nivel de vida de los habitantes y en acrecentar las posibilidades de inversión productiva, considerando que las comunicaciones



terrestres son elemento básico para estructurar la economía del Municipio y sus radios de mutua influencia.

Un problema de significación es la carretera libre al municipio, que se encuentra deteriorada y en muchos tramos obsoleto, problemática cuya solución no recae precisamente en responsabilidad municipal ya que esta materia es de ámbito federal y estatal.

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Zacoalco de Torres, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 11 Lagunas, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión presentan una longitud de 24 kilómetros pavimentado en carretera troncal federal y 39 kilómetros revestidos de caminos rurales.

De igual manera, se considera fundamental la construcción de la infraestructura vial interna de acuerdo al crecimiento deseado. De conformidad a SEIJAL la infraestructura carretera interna municipal se compone de 95.3 kms, pavimentados, mismos que no cubren la totalidad del municipio y en muchos de los casos, exigen rehabilitación completa, no solo revestimiento (cuadro V.12)

V.12 Infraestructura Carretera

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
Acatlán de Juárez- Ciudad Guzmán	25.2	Plano
El Zapote- Teocuitatlán	14.3	Lomerío Suave
Catarina-Santa Clara-Atemajac de Brizuela	12.5	Lomerío Fuerte
Catarina-Atotonilco el Bajo	3.0	Plano
Barranca de Los Otates-e.c. Atemajac de Brizuela- Acatlán de Juárez	1.6	Plano
El Zapote-Verdia-Cacaluta	5.8	Plano
Las Moras-e.c.-Acatlán-Sayula	8.2	Lomerío Suave
Verdia - Crucero –Zacoalco	10.6	Plano
Zacoalco – Sayulapan	14.1	Lomerío Fuerte

Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

El mismo crecimiento dinámico principalmente del sector primario y las empresas relacionadas a éste, demanda en un lugar prioritario y en diversos foros la necesidad de una mejor infraestructura en este sector.



Sin embargo, una de las más altas aspiraciones y necesidades de infraestructura carretera del municipio es de contar con un acceso directo a la autopista a Colima cuyo recorrido conlleva parte del territorio municipal de Zacoalco de Torres.

De lograrse este acceso sería de impacto en todos los aspectos económicos y sociales del municipio y de la región propia ya que se daría una integración acelerada de Zacoalco de Torres a la Zona Metropolitana de Guadalajara y se desahogaría la fluidez a municipios aledaños de la región.

Adicionalmente, se requiere una red de caminos intermunicipales que permita integrar en todas las épocas del año a los habitantes locales que de facilidades para la transportación de bienes en el municipio y fuera de él.

V.13 Comunicaciones

V.13.1 Servicio de Telefonía

De conformidad a datos del Sistema de Información Jalisco (SEIJAL), a 2010, la infraestructura telefónica de Zacoalco de Torres se encuentra al 100% de digitalización en el servicio, se cuenta con 3,122 líneas residenciales y 2,230 líneas comerciales, no especificando aparatos públicos.

El municipio cuenta con acceso a los servicios de Internet y telefonía celular aunque sin dejar de reconocer que aún no cuenta con el servicio denominado enlace dedicado, un servicio empresarial de garantía, el cual en aspectos de inversión y para la generación de empleos permanentes es primordial.

V.14 Electrificación

Según el anuario estadístico y geográfico del Instituto de Información de Estadística y Geografía en su reporte al 31 de diciembre del 2013, el total de cuentas registradas es de 10,393 cuya carga mayor la absorbe el uso doméstico y el industrial y de servicios. (Ver cuadro V.13)



Cuadro V.13 Usuarios Energía Eléctrica 2013

Uso domestico	8,962
Industrial y de servicios	1,230
Uso Agrícola	157
Bombeo de aguas potables y negras	22
Alumbrado publico	22
Total	10,393
Localidades con Servicios	16
Subestación	1

FUENTE: anuario estadístico y geográfico del IIEG.

A pesar de lo anterior, el hecho de que Zacoalco de Torres, cuente con la infraestructura y servicios de energía eléctrica ya es un elemento para considerar la posibilidad de incrementar las acciones y promociones de inversiones agropecuarias e industriales.

VI.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

VI.1 Índice de Desarrollo Municipal Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a



las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes. (Ver Cuadro VI.1)

Cuadro VI.1 Desarrollo Institucional de los Municipios en el contexto Estatal con base en cinco indicadores

Zacoalco De Torres, Región Lagunas (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de Participación Ciudadana en elecciones 2009		Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la información Fundamental		Empleados Municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal
2	Acatlán De Juárez	64.48%	26	12.12%	46	5.81%	112
4	Amacueca	59.23%	58	59.65%	11	19.66%	19
10	Atemajac De Brizuela	69.76%	5	1.52%	111	5.56%	115
14	Atoyac	60.29%	50	11.36%	77	16.67%	27
24	Cocula	58.55%	65	35.61%	24	9.40%	68
77	San Martin Hidalgo	56.31%	82	11.36%	86	11.44%	54
82	Sayula	58.88%	62	11.36%	80	8.33%	79
86	Tapalpa	72.66%	3	3.03%	105	8.01%	82
89	Techaluta De Montenegro	66.39%	16	1.52%	114	24.21%	11
92	Teocuitatlan De Corona	59.24%	57	1.52%	119	14.95%	35
114	Villa Corona	56.27%	83	14.39%	43	6.25%	109
119	Zacoalco De Torres	60.26%	51	42.86%	19	9.25%	70

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.ieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Zacoalco de Torres, en 2009 registró una participación electoral del 60.26%, que lo coloca en el lugar 51 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 42.86% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 19. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Zacoalco de Torres tenía una tasa de 9.25 empleados



municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 70 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 39.11% de los ingresos de Zacoalco de Torres se consideran propios, en el sentido que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 54 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 12.15 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 115 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Zacoalco de Torres obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 57.06, que lo coloca en el sitio 17 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro. (Ver cuadro VI.2)

Cuadro VI.2 Desarrollo Institucional de los Municipios en el contexto Estatal con base en cinco indicadores								
Zacoalco De Torres, Región Lagunas (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos Propios 2009		Delitos del Fuero Común por cada 1000 habitantes		Índice de Desarrollo Municipal Institucional		
		Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal	Índice	Grado	Lugar Estatal
2	Acatlan De Juarez	42.94%	43	8.73%	90	52.00%	Alto	29
4	Amacueca	55.60%	10	5.95%	51	57.00%	Muy Alto	18
10	Atemajac De Brizuela	42.90%	44	3.28%	14	47.40%	Alto	61
14	Atoyac	52.32%	15	5.94%	50	47.70%	Alto	55
24	Cocula	56.42%	7	9.71%	99	58.90%	Muy Alto	12
77	San Martin Hidalgo	48.73%	26	6.33%	57	48.20%	Alto	51
82	Sayula	44.52%	35	9.33%	94	50.60%	Alto	37
86	Tapalpa	21.47%	108	5.46%	39	42.20%	Medio	91
89	Techaluta De Montenegro	29.03%	90	8.20%	85	38.30%	Bajo	104
92	Teocuitatlan De Corona	6.64%	122	5.48%	40	31.90%	Muy Bajo	122
114	Villa Corona	4.64%	47	7.45%	75	49.40%	Alto	43
119	Zacoalco De Torres	39.11%	54	12.15%	115	57.10%	Muy Alto	17

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).



VI.2 Estructura Organizacional

La estructura del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres, refleja responder a esquemas tradicionales que marcan la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la propia del Estado y, sin confirmarse que responda a la Ley del Gobierno, al estar compuesta básicamente por la figura de Ayuntamiento, como órgano deliberativo y rector de las políticas de gobierno como la jerarquía mayor, el Presidente Municipal como el ejecutor principal apoyado por 34 dependencias que integran la estructura operativa del Ayuntamiento.

Las dependencias municipales que actualmente operan son:

- Sindicatura
- Juzgado Municipal
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Unidad de Transparencia
- Seguridad Ciudadana, protección civil y Bomberos
- Oficialía Mayor Administrativa
- Jefatura de Almacén General
- Recursos Materiales
- Jefatura de Parque Vehicular
- Jefatura de Alumbrado Público
- Jefatura de Aseo Público
- Vertedero Municipal
- Parques y Jardines
- Mantenimiento Municipal
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Planeación y proyectos
- Fomento Agropecuario y Ecología
- Registro Civil
- Cementerios
- Servicios Médicos Municipales y COMUSIDA
- Reglamentos, Inspección, padrón y Licencias
- Hacienda Municipal



- Agua Potable y Alcantarillado
- Catastro e Impuesto Predial
- Mercado Municipal
- Dirección de Deportes y Canchas deportivas
- Jefatura de Informática
- Educación y Cultura
- Jefatura de Programas Sociales
- Jefatura de Casa de la Cultura, Instituto de la Juventud y Reclutamiento
- Desarrollo Económico y Centros de Desarrollo Comunitario
- Turismo y Comunicación Social y CE Mujer
- Jefatura Rastro Municipal

De cada una de las unidades se desprende la estructura correspondiente para la operatividad y funcionalidad de las mismas, no significando que la estructura sea la ideal, sin embargo, la definición de la misma se encuentra condicionada a la capacidad financiera del Ayuntamiento.

Para fines de trabajo deliberativo en Zacoalco de Torres, se cuentan con las siguientes Comisiones Edilicias:

PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAVIER JIMÉNEZ ÁLVAREZ

1.- De Gobierno (Preside)

2.- Seguridad Ciudadana (Preside)

3.- Servicios Públicos Municipales (Preside)

a) Agua Potable y Alcantarillado

b) Alumbrado Público

c) Cementerios

d) Aseo Público

e) Mercado

f) Rastro

4.- Espectáculos (Preside)

5.- Áreas Verdes (Vocal)

6.- Competitividad y Mejora Regulatoria (Vocal)

7.- Ecología (Vocal)

5.- Hacienda Municipal (Vocal)

6.- Fomento Agropecuario (Vocal)

7.- Fomento Artesanal (Vocal)

8.- Inspección y Vigilancia (Vocal)

9.- Nomenclatura de Calle y Calzadas (Vocal)

10.- Obras Públicas (Vocal)

11.- Plan Socioeconómico y Urbano (Vocal)

12.- Prensa y Difusión (Vocal)

13.- Promoción Económica (Vocal)



- 14.- Reclusorios (Vocal)
- 15.- Redacción y Puntos Constitucionales (Vocal)
- 16.- Reglamentos (Vocal)
- 16.- Movilidad (Vocal)
- 17.- Transparencia y Acceso a la Información (Vocal)
- 18.- Turismo (Vocal)
- 19.- Innovación Ciencia y Tecnología (Vocal)

SINDICO MUNICIPAL: C. **BELEN NATALI CAJERO CANTOR**

- 1.- Justicia (Preside)**
- 2.- Competitividad y Mejora Regulatoria (Preside)**
- 3.- Reclusorios (Preside)**
- 4.- Equidad de Género (Vocal)
- 5.- Habitación Popular (Vocal)
- 6.- Reglamentos (Vocal)

REGIDOR C. VERÓNICA FLORES CAMBEROS

- 1.- Habitación Popular (Preside)**
- 2.- Obras Públicas (Preside)**
- 3.- Plan Socioeconómico y Urbano (Preside)**
- 4.- Seguridad Ciudadana (Vocal)

REGIDOR C. MIGUEL ÁNGEL BARRANGÁN SÁNCHEZ

- 1.- Salud e Higiene (Preside)**
- 2.- Fomento Agropecuario (Preside)**
- 3.- Inspección y Vigilancia (Preside)**
- 4.- Reclusorios (Vocal)
- 5.- Hacienda Municipal (Vocal)

REGIDOR C. LUZ DEL CARMEN ZAMBRANO BURGARA

- 1.- Educación (Preside)**
- 2.- Innovación Ciencia y Tecnología (Preside)**
- 3.- Turismo (Preside)**
- 4.- Asistencia Social y Atención al Migrante (Vocal)
- 5.- Derechos Humanos (Vocal)

REGIDOR C. JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN GONZÁLEZ

- 1.- Hacienda Municipal (Preside)**
- 2.- Deportes (Preside)**
- 3.- Movilidad (Preside)**
- 4.- Espectáculos (Vocal)

REGIDOR C. FERNANDO VERÓNICA RAMÍREZ

- 1.- Protección Civil (Preside)**
- 2.- Ecología (Preside)**
- 3.- Áreas Verdes (Preside)**
- 4.- Fomento Agropecuario (Vocal)

REGIDOR C. Verónica García Gómez

- 1.- Equidad de Género (Preside)**
- 2.- Reglamentos (Preside)**
- 3.- Transparencia y Acceso a la Información (Preside)**
- 4.- Promoción Económica (Vocal)
- 5.- Hacienda Municipal (Vocal)



REGIDOR C. JUAN JOSÉ SOLÓRZANO CARRANZA

- 1.- Cultura (Preside)**
- 2.- Promoción Económica (Preside)**
- 3.- Prensa y Difusión (Preside)**
- 4.- Asistencia Social y Atención al Migrante (Vocal)
- 5.- Transparencia y Acceso a la Información (Vocal)

REGIDOR C. RICARDO GÓMEZ CORTES

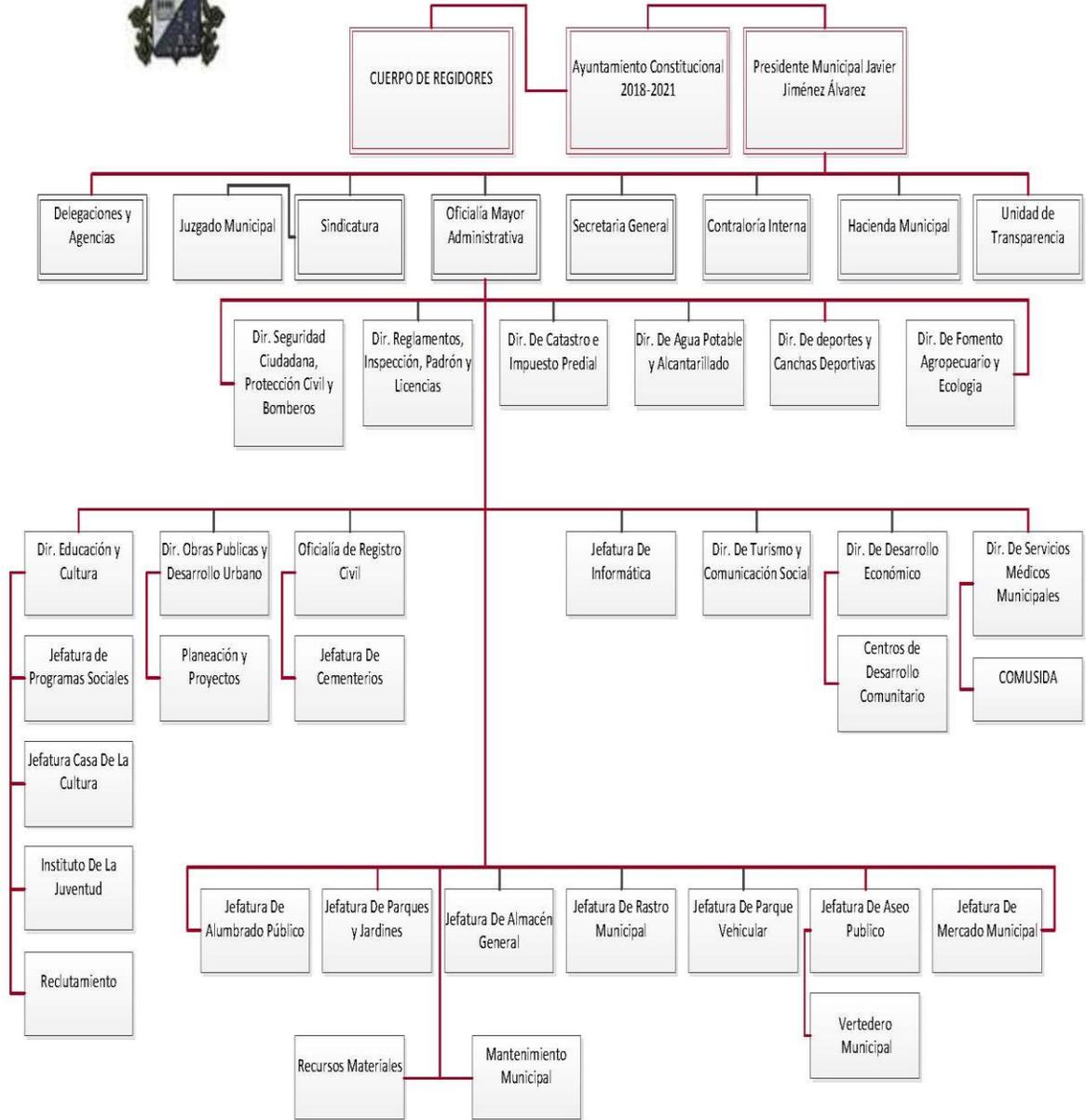
- 1.- Derechos Humanos (Preside)**
- 2.- Redacción y Puntos Constitucionales (Preside)**
- 3.- Nomenclaturas de Calles y Calzadas (Preside)**
- 4.- Inspección y Vigilancia (Vocal)

REGIDOR C. SALVADOR BEAS GONZÁLEZ

- 1.- Asistencia Social y Atención al Migrante (Preside)**
- 2.- Fomento Artesanal (Preside)**
- 3.- Salud e Higiene (Vocal)**
- 4.- Educación (Vocal)



Organigrama Administración Pública Municipal 2018-2021





VI.3 Recursos Humanos, Materiales Y Tecnológicos

El Ayuntamiento cuenta con un total de 275 empleados, que de conformidad a la encuesta intercensal de 2015 antes mencionada, arroja un empleado municipal por cada 103 habitantes. Cuenta con 11 regidores, que independientemente de su representación política.

Lo anterior, significa un regidor por cada 2,564 habitantes. Esto es, se cuenta con un funcionario deliberativo por cada 25 servidores públicos.

En el aspecto de equipamiento computacional, el Ayuntamiento se encuentra inmerso en un programa de modernización administrativa, que entre sus objetivos, se contempla lo relacionado en la tecnificación de los procesos administrativos mediante la renovación de los equipos de cómputo que se adquirirán en base al área, por sus requerimientos.

Se cuenta con un reglamento de informática aprobado por la actual administración 2018-2021 con la finalidad de mantener un control suficientemente rígido en el aprovechamiento de las horas computadora que se utilizan. Es claro que se apela y espera que la madurez y compromiso del usuario para que la utilización se de en términos de trabajo y no para otros fines.

En lo referente al parque vehicular Zacualco de Torres, para el otorgamiento de los servicios y obras municipales dispone de 51 vehículos asignados a las diferentes direcciones de la administración municipal.

Además dispone de un modulo de maquinaria, integrados por 1 Motoconformadora, 1 excavadora, 2 Retroexcavadoras y 5 camiones de volteo y 1 camión sin volteo, cuya capacidad de ejecución de obras públicas es notable, restando solo definir y aplicar un programa claramente definido de ejecución de obras públicas y mantenimiento de los servicios públicos.

Este parque refleja insuficiencia en el número, sobre todo los adscritos a áreas de atención y prestación directa de servicios públicos municipales, sobre todo porque las condiciones de uso de esta flotilla son desde nuevos hasta en pésimas condiciones.



VI.4 PLANEACION MUNICIPAL

La idea de realizar este diagnóstico es la premisa fundamental de poner en marcha el Plan de Desarrollo Municipal con una visión a largo plazo, que sea capaz de articular los esfuerzos de la sociedad y del Ayuntamiento, mediante la propia participación e involucramiento de cada uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo de Zacoalco de Torres de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan emanen.

La metodología e instrumentación que el presente documento conlleva, tiende a ser el puente para abrirse a mejores perspectivas para el crecimiento y desarrollo de este municipio, a través de las redes de entendimiento y comunicación de los habitantes y del gobierno local con una visión que trascienda el periodo de la actual administración.

Adicionalmente, con la aprobación en diciembre de 2018, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado Jalisco y sus Municipios, se definieron mecanismos para que los municipios en general y Zacoalco de Torres en particular se incorporen de manera sistematizada a lo que se ha venido definiendo como el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mismo que se espera se encuentre debidamente articulado con los sistemas regional y municipal.

En tal sentido, la implementación en Zacoalco de Torres del citado Sistema Estatal de Planeación, no pretende dar un simple cumplimiento al marco jurídico de formular el Plan de Desarrollo Municipal, sino que incluye la firme intención de responder a las necesidades e inquietudes de los habitantes de incorporar todas y cada una de sus propuestas para el desarrollo integral municipal.

VI.5 PARTICIPACION SOCIAL

La participación social es posible definirla como la manera como los habitantes del municipio se organizan formando instituciones que participan en el desarrollo de éste. La sociedad actual se ha conformado políticamente como grupos de presión y que dado el tamaño y complejidad social, no permite la participación directa de todos los ciudadanos, lo que limita la incorporación de sus propuestas al esquema de Gobierno Municipal, por lo que la participación social debe ser ampliada en forma organizada a fin de incorporar la agenda social en muchos de los temas del desarrollo.



La democracia destaca la necesidad e importancia de la representatividad para dar eficiencia y efectividad a los procesos sociales y políticos. Es así, que la búsqueda del crecimiento económico y bienestar social provoca una mayor participación de forma organizada.

La complejidad social de Zacoalco de Torres obliga la estructuración de esa representatividad en las políticas y estrategias que se definan para el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los procesos representativos del desarrollo deben generar conciencia de la necesidad de participar y estar organizados socialmente. Se debe reforzar el proceso de identificación como Municipio, conservando las tradiciones propias de cada uno de los barrios, localidades y áreas geográficas, buscando formas sociales organizadas y salvando el individualismo municipal, a fin de lograr una comunicación más directa entre ciudadanía y gobierno.

Aunque la participación social no es síntoma automático de prosperidad, se requiere que las organizaciones sociales se encadenen a diversos procesos de trabajo para lograr el desarrollo económico y social.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Sociales y Públicos.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en Asociaciones, Uniones, Comités, etc. de participación económica y ciudadana que operan, aparentemente, sin interrelación alguna y con objetivos individuales, reflejo de sus preocupaciones propias de sus sectores o localidades, carentes de una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran:

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación de Porcicultores de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Las Barrancas.
- Cadena Productiva de Agave-Tequila.
- Corporación Equipales, S.C. de R.L.
- Comercializadora de Pitayas de San Marcos Evangelista.
- Los Tinos de Otates S.C. de R.L. (Productores de Jitomate)



- Carpintería Artesanal Rubio de Otates S.C. de R.L.
- Asociación de Equivaleros de Zacoalco
- Carpintería La Unión S.C. de R.L.

En el renglón de Comités Vecinales, se cuenta con:

- Comité Comunitario de Barranca de Laureles
- Comité Comunitario de Barranca Santa. Clara
- Comité Comunitario de Verdia
- Comité Comunitario de San Marcos
- Comité Comunitario de Andrés Figueroa
- Comité Comunitario de Benito Juárez
- Comité Comunitario Barranca de Otates
- Comité Comunitario de La Cruz
- Comité Comunitario de El Briseño
- Comité Comunitario de Sayulapan
- Comité Comunitario de Las Moras
- Comité Comunitario de Cacaluta
- Comité Comunitario de Pueblo Nuevo
- Comité Comunitario de El Crucero
- Comité Comunitario de La Ureña

De conformidad a la Secretaría de Desarrollo Humano, en el municipio interactúan, las siguientes organizaciones sociales, mismas que pueden y deben incorporarse al proceso de planeación y desarrollo integral, estas organizaciones son:

- Asilo de Ancianos DAR-ANTON
- Club de Leones de Zacoalco de Torres
- Derechos Humanos
- Colegio de Abogados

La misma fuente, relaciona a las siguientes organizaciones deportivas:

- Asociación de Charros El Herradero
- Clubes Unidos de Zacoalco de Fútbol, A.C
- Grupo Ciclomontañista "Los Correcaminos"



- Liga Intermunicipal de Veteranos de Fútbol
- Liga Municipal Amateur
- Liga Municipal Amateur (Casa de Artesanías)

Zacoalco de Torres al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.

Actualmente, El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) y por fuerte compromiso de las autoridades municipales, se le está dando una fuerte conversión a sus principios y autentico sentido que le dio vida.

Inclusive en esta administración se aprobó el Reglamento del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, mismo que da respuesta municipal y práctica a la Ley de Planeación para el Desarrollo Integral y Sustentable.

Es decir, se impulsa la participación ciudadana, como foro de consulta, deliberación y órgano de generación de alternativas socioeconómicas, así como de propuestas de participación y compromisos de aportación social, otorgando la justa dimensión al COPPLADEMUN, no con el sentido ejecutivo, sino como elemento de apoyo a la estructura formal del Ayuntamiento, sin desplazar a las autoridades constitucionalmente electas.

Acertadamente, COPPLADEMUN Zacoalco de Torres, ha venido participando mediante propuestas de desarrollo municipal, y planteando necesidades a cubrir mediante la canalización de fondos financieros tanto de los beneficiarios como de las autoridades e inclusive de inversionistas privados, sin olvidar que la decisión última es atribución exclusiva del Ayuntamiento.

Lo anterior, en virtud de que el COPPLADEMUN es y debe ser un órgano de deliberación y consulta ciudadana, del cual surgen propuestas y aportaciones para el desarrollo integral del municipio, más no asume responsabilidades inherentes al Ayuntamiento.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello es necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.



Es posible establecer que uno de los indicadores de participación social es el número de asociaciones no gubernamentales, pues en ellas se refleja el grado de participación.

Por lo que durante el actual ejercicio gubernamental, se ha fortalecido la organización de las diferentes figuras asociativas sociales, mismas que de manera comprometida con el Ayuntamiento, han realizado gestiones para la realización de obras y acciones para la dotación de servicios básicos municipales.

Lo anterior, refleja la predisposición social ha involucrarse en la solución de los problemas colectivos, apoyando a las autoridades municipales y asumiendo el papel de gestores y promotores de su propio desarrollo, lo que facilita el actuar gubernamental municipal.

Se tiene contemplado continuar con la organización social, en la misma medida en que se conceptualicen, definan, orienten y ejecuten realicen los programas de inversión del Ayuntamiento.

VII.- PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VII.1 PROBLEMAS

Los principales problemas detectados en este diagnóstico y avalados por los habitantes en la consulta ciudadana se presentan por eje de desarrollo de la forma siguiente:

Cuadro VII.1 Problemática En El Eje De Desarrollo Ambiental

Número	Problema	Eje de Desarrollo
1	Insuficiente tratamiento de aguas residuales	Desarrollo Ambiental
2	Inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos	
3	Deforestación desmedida	
4	Falta de una cultura ambiental entre los habitantes	
5	Tala clandestina	
6	Nula reforestación	
7	Erosión de Suelos	



Cuadro VII.2 Problemática En El Eje De Desarrollo Social

Número	Problema	Eje de Desarrollo
1	Inadecuada infraestructura de salud en el municipio	Desarrollo Social
2	Insuficiente cobertura en los servicios de salud	
3	Hay insuficiente abasto en medicinas	
4	Hay insuficientes doctores de tiempo completo	
5	El número de ambulancias es insuficiente	
6	Alto nivel de la sociedad sin educación básica	
7	Escasez de Infraestructura Educativa	
8	Bajo porcentaje de vivienda digna	
9	Insuficiente Infraestructura de espacios deportivos y recreativos	
10	Bastantes fraccionamientos y colonias irregulares	
11	Alto porcentaje de calles en la cabecera municipal y en sus delegaciones y agencias en mal estado	
12	Altos índices delictivos, de drogadicción y alcoholismo	
13	Existen 2 localidades de marginación y pobreza en el municipio	
14	Faltan más espacios para el desarrollo de la cultura	



Cuadro VII.3 Problemática En El Eje De Desarrollo Económico

Número	Problema	Eje de Desarrollo
1	Bajos ingresos económicos y desempleo	Desarrollo Económico
2	No hay un valor agregado a la producción en la producción agrícola	
3	Baja productividad agropecuaria	
4	Desabasto de recursos tecnológicos para el sector agropecuario	
5	Insuficientes incentivos fiscales en el sector comercio	
6	Escasa promoción de los productos artesanales	
7	Escasa promoción turística	
8	Malas condiciones de los caminos en el municipio	
9	Poco desarrollo del sector forestal	

Cuadro VII.4 Problemática En El Eje De Desarrollo Institucional

Número	Problema	Eje de Desarrollo
1	Eliminación del ramo 23	Desarrollo Institucional
2	Parque vehicular insuficiente en condiciones de regulares a pésimas	
3	Falta de tecnología	
4	Insuficiente transparencia y rendición de cuentas	
5	Pesimismo ciudadano en acciones de gobierno	
6	Falta de manuales de organización y de procedimientos en áreas específicas	



VII.2 POTENCIALIDADES

Vistas las características propias del municipio, se puede observar que Zacoalco de Torres, tiene potencial en algunos sectores:

VII.2.1 Turismo

Se puede potenciar la actividad turística en el municipio, por su ubicación geográfica, es decir, su cercanía con la zona metropolitana de Guadalajara y sus enlaces carreteros, ya que Zacoalco de Torres tiene para ofrecer al turista, recorrido por sus monumentos históricos, arquitectónicos, gastronomía, fiestas, tradiciones y artesanías.

VII.2.2 Artesanías

El potencial artesanal del municipio se basa en la gran capacidad de producción del equipal debido al extenso número de familias y grupos organizados que lo elaboran y en sus posibles mercados nacionales e internacionales, existiendo ya indicios de exportación.

VII.2.3 Comercio

El potencial comercial en Zacoalco de Torres se basa en que se ha venido manteniendo la tendencia ascendente en esta actividad, debido a que proporciona y comercializa productos y servicios a su cabecera municipal, sus poblaciones rurales y sus municipios colindantes de la región lagunas.

VII.2.4 Agricultura

El potencial de esta actividad en el municipio, se basa en la gran cantidad de superficie territorial destinada a la agricultura y en la vocación que este tiene en la producción de maíz, sorgo, frijol y como alternativa cultivos perennes siempre y cuando sean apoyados con infraestructura y tecnología.



VIII.- MISION Y VISION

VIII.1 Misión

La misión es un planteamiento que expresa los propósitos fundamentales del municipio y su compromiso con la sociedad. Describe su razón de ser y sus distintivos principales. La misión debe ser básicamente amplia en su alcance para que permita el estudio y la generación de una vasta gama de objetivos y estrategias factibles, sin frenar la creatividad de la gente. La misión institucional es una declaración duradera de propósitos que distingue a una institución de otras similares.

La misión identifica al municipio y debe ser expresada para conocimiento de la población que se beneficiará con sus servicios. Con tales principios y de conformidad a los talleres de diagnóstico y planeación celebradas con los habitantes de Zacoalco de Torres, se definió la siguiente **Misión** para el municipio:

Promover el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto, protegiendo sus recursos naturales, superando permanentemente sus limitaciones y rezagos de infraestructura social y productiva, aprovechando sus capacidades y vocacionamientos agropecuarios, así como la creatividad, esfuerzo e iniciativas de los habitantes en un entorno de esfuerzo colectivo y coordinado con las autoridades municipales, buscando permanentemente el bienestar social.

Siguiendo con el esquema de ejes de desarrollo establecidos en la formulación del Plan, y gracias a las aportaciones de los ciudadanos de Zacoalco de Torres, se plantea a nivel de eje la misión del municipio.

En lo ambiental: Mantener, conservar y mejorar las riquezas naturales, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio en equilibrio con un ordenamiento ecológico.

En lo económico: Contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad de Zacoalco de Torres mediante la promoción para la generación de empleos permanentes.



En lo social: Propiciar el desarrollo humano y social basado en la dignidad humana, que permita acrecentar los servicios a la comunidad, mediante la satisfacción creciente de las necesidades de infraestructura social básica y servicios con calidad, con especial énfasis en las zonas y grupos de mayor marginalidad.

En lo institucional: Mejorar la funcionalidad del Ayuntamiento, fundamentado en la gestión y eficiencia administrativa, para ponerla al servicio de la sociedad, con toma de decisiones conjuntas y comprometidas para el desarrollo municipal.

VIII.2.- Visión

La visión es un pronunciamiento o declaración amplia y suficiente sobre lo que el municipio aspira a ser y sobre sus expectativas hacia el futuro. Describe la imagen del éxito del municipio. La visión de futuro señala rumbo, da dirección; es la cadena que une al municipio del presente y futuro

La visión debe significar un reto, debe expresarse con elocuencia y entenderse fácilmente, no solo debe ser el sueño de una persona, es el compromiso de un equipo, de una sociedad, de un municipio; no debe ser permanente o estática debe de evolucionar con el tiempo, es necesario tomar en cuenta los retos que presenta el entorno y los esfuerzos para satisfacer las necesidades.

La definición de la visión permite estructurar con claridad el cambio o la transformación que debe operar en el municipio en el futuro, con el fin de mejorar cualitativamente las condiciones de vida de la población

Así, la visión debidamente articulada con la Misión definida y de acuerdo a las opiniones de los participantes en la formulación del Plan, es la siguiente:

Zacoalco de Torres es seguro para el ciudadano, con acceso a servicios públicos de calidad, con la suficiente estructura para servicios de salud y educación que promueva y consolide los valores culturales y de la familia, con instituciones gestoras y promotoras del desarrollo municipal, celoso de la protección y cuidado de su medio ambiente.



En lo Ambiental: El Municipio de Zacoalco de Torres es reconocido por ser un municipio con conciencia ecológica, logrando disminuir la erosión que constituía un problema para la calidad de los suelos de cultivo. Así mismo, han contribuido a mejorar sustancialmente las condiciones ambientales y paisajísticas, con mecanismos y sistemas de disposición final eficientes en la recolección de residuos sólidos municipales y en el tratamiento de aguas residuales, regula el aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas con normas que promueven el uso racional, eficiente y equitativo del agua para uso agropecuario, doméstico y empresarial.

En lo Económico: Zacoalco de Torres es un municipio en el que proliferan microempresas y talleres, organizados por cooperativas, imprimiendo un procesamiento y un valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios y artesanales, que generan empleos permanentes.

En lo Social: Zacoalco de Torres garantiza a su población una comunidad libre de delitos, con seguridad pública en la cual se pueda vivir tranquilamente, con desarrollo social, político y cultural, sin desigualdades y con mejor forma de vida, la educación que se imparte en las instituciones tanto básica y media superior está orientada a la creación de conocimientos y capacitación útiles para actividades de tipo técnico que permitan contar con los recursos humanos capacitados.

Operan centros de salud en las comunidades con un permanente mejoramiento en la calidad, calidez y variación de los servicios, con énfasis en las enfermedades crónico degenerativas para las personas de la tercera edad, así como las de mayor frecuencia en la mujer, las organizaciones sociales y comunitarias participan activamente en todo el proceso de desarrollo de las comunidades, dejando atrás la cultura del individualismo para realizar proyectos en común.

En lo Institucional: La administración pública municipal es una organización eficiente que atiende las necesidades comunitarias oportunamente a través de programas permanentes, impulsa mecanismos de coordinación intermunicipal fortaleciendo las acciones de cooperación entre los municipios de la región estableciendo mecanismos permanentes de comunicación para sumar esfuerzos en el combate a problemas comunes que rebasan el ámbito del municipio.



IX.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Con el propósito de estructurar los objetivos estratégicos de Zacoalco de Torres, se tomó en consideración la visión y misión definida en los talleres de planeación estratégica, la problemática, y las potencialidades del municipio, adicionalmente se realizó un análisis de los documentos en donde se plantean los objetivos para el País y Jalisco, los cuales establecen el marco interactivo para los objetivos estratégicos del municipio.

Es importante establecer que se entiende por objetivos estratégicos la estructuración con claridad del cambio o transformación que debe operar en el municipio en el futuro, con el fin de mejorar cualitativamente las condiciones de vida de la población a corto, mediano y largo plazos. Para fines del presente, se toman como base los cuatro ejes de desarrollo con lo que se ha trabajado, no significando lo anterior, que son excluyentes, sino que para fines de mayor amplitud se consideran algunos específicos, de conformidad a la realidad del municipio.

IX.1 Desarrollo Ambiental.

Disponer de mecanismos e instrumentos que propicien la preservación y restauración del medio ambiente, fomentando el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, manteniendo ecosistemas y biodiversidad.

IX.2 Desarrollo Social.

Rescatar a los grupos sociales del rezago en infraestructura y dotación de servicios públicos, mejorando la expectativa de vida con calidad, mediante la formación de grupos promotores del desarrollo que asegure permanentemente mejores niveles en la prestación de servicios municipales, debidamente articulados con los programas estatales y federales.

IX.3 Participación Social.

Consolidar la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la definición, planeación, programación ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de la actividad gubernamental de los tres órdenes de gobierno.



IX.4 Desarrollo Territorial.

Reordenar el desarrollo del territorio municipal y urbano de acuerdo a los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial, Parciales Urbanos, de Centros de Población y el Reglamento de Zonificación del Estado y a la vocación natural de cada una de sus zonas de manera que se aproveche íntegramente el potencial de cada una de ellas de manera interrelacionada para que la potencial actividad económica y social sirva de sustento a otras para detonar el desarrollo y dotar de servicios públicos

IX.5 Desarrollo de Infraestructura.

Dotar a todo el territorio municipal de infraestructura social básica, debidamente equilibrada y estructurada que permita promover la inversión productiva privada con las demandas de la sociedad.

IX.6 Desarrollo Económico.

Promover una agregación de valor a los productos que se obtienen del suelo en el municipio, a través de inversión de capital para consolidar microindustrias para impulsar actividades y servicios concretos de conformidad a sus vocacionamientos como elementos detonadores de la inversión, el ahorro y el empleo.

IX.7 Desarrollo Institucional.

Convertir a la administración pública municipal en una organización eficiente que promueva la atención a las necesidades socioeconómicas comunitarias oportunamente a través de programas permanentes de capacitación a funcionarios, reforma política del municipio, reforma del Ayuntamiento y su estructura administrativa en pro de una mayor cooperación de la ciudadanía y los organismos involucrados en la planeación, implementación y control de proyectos y programas estratégicos municipales y regionales.

X.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Las líneas estratégicas para el desarrollo municipal integral se refieren a la forma en que se pretende alcanzar la misión y los objetivos definidos en la visión estratégica de Zacoalco de Torres, indicando los lineamientos generales que deben guiar la identificación de la cartera de proyectos.



X.1 Estrategias Ambientales

El municipio presenta problemas de contaminación y erosión ambiental derivados de la falta de cultura social sobre el tema, además de ausencia de programas oficiales, por lo que es urgente reencauzar tales situaciones e iniciar el proceso de planeación para un desarrollo sustentable para el municipio en el corto, largo y mediano plazo, en donde el objetivo principal sea, como ya se señaló, satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, pero sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Paralelamente, el medio ambiente se considera ya como un componente más de la competitividad del municipio y las empresas, por lo que en el futuro próximo, la gestión del medio ambiente cobrará costos continuos y crecientes. De ahí que las estrategias a desarrollar son:

- Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, mediante esquemas de desarrollo sustentable, basados en el ordenamiento territorial integral, que incorpore los subsistemas económico, social y ambiental.
- Mantener y aprovechar las cualidades ecológicas del municipio y región, que no presentan daños irreversibles y la sanidad de su suelo.
- Implementar programas de orientación y capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.
- Promover convenios entre las instancias gubernamentales para fomentar y promover la cultura ecológica entre los diferentes grupos sociales, principalmente los empresariales y escolares

X.2 Estrategias Económicas

El desarrollo económico del municipio será el resultado del trabajo de sus habitantes, cada uno en el sector de sus preferencias, en la medida de sus posibilidades, previendo las amenazas, superando las debilidades, optimizando sus recursos y usando racionalmente su potencial en forma sustentable, organizada, participativa y dispuesta a multiplicar la riqueza propia de su sector y municipio.

Este desarrollo económico sólo será posible si se encuentra fuertemente ligado al desarrollo social y humano de la población.



Fundamentado en lo anterior se propone como estrategias de desarrollo económico:

1.- Fomentar la creación de microempresas de baja intensidad y de alto empleo de mano de obra.

2.- Establecer una red social productiva y participativa para el emprendimiento de proyectos económicos y de beneficio comunitario, de manera que los beneficios tiendan a distribuirse entre grupos o comunidades, más que entre unos cuantos inversionistas individuales o pequeños grupos de habitantes

3.- Consolidar la recuperación de suelos y de superficies deforestadas, promoviendo la protección y mejoramiento de los bosques, para plantear la posibilidad del uso racional del recurso forestal.

- Establecer los mecanismos pertinentes para impulsar un nuevo modelo de desarrollo rural integral, aplicándolo de manera diferenciada, según sea la problemática específica de cada rama productiva, teniendo como premisa, la superación de las condiciones de abandono del campo y el mejoramiento de la calidad de vida del productor y de su familia.
- Consolidar una estructura financiera y de inversión, que permita crear microempresas de tipo agroindustriales donde se incorpore un valor agregado a los productos primarios.
- Incrementar el ingreso per cápita de la población rural, evitando el intermediarismo, promoviendo la venta directa, particularmente el de los más pobres.
- Implementar los programas de promoción y fomento económico establecidos en los Planes Federal y Estatal de Desarrollo, aprovechando todas y cada una de las fuentes de financiamiento y apoyos que las dependencias federales y estatales contemplan, así como difundirlos entre los sectores productivos.
- Promover el establecimiento de agroindustrias con el objetivo de comercializar productos con un valor agregado.
- Promover la construcción de infraestructura productiva, comercio y de servicios, así como de vialidad interna y de comunicación del municipio.
- Incrementar la coordinación institucional con la sociedad para solucionar los problemas de crecimiento económico con respeto al desarrollo sustentable, definiendo un proyecto claro que considere metas y objetivos precisos.



X.3 Estrategias Sociales

Las estrategias para el desarrollo social parte de la viabilidad que representan las organizaciones sociales y productivas, con pleno reconocimiento de que el potencial existente puede y debe ser mejor aprovechado en todas las capacidades de la sociedad.

Con las sesiones de trabajo con la sociedad, se obtuvo el punto de vista, demandas y anhelos de mayor profundidad y rezago que enfrentan cotidianamente los habitantes de las diferentes localidades, así como una serie de alternativas de mejoramiento en la calidad de vida, elementos importantes para la definición de estrategias y en su momento de la cartera de proyectos a ejecutar. Por ello, se proponen, para lograr el reto reflejado en las reuniones de planeación y definición de proyectos llevados a cabo con los representantes sociales, lo siguiente:

- Impulsar el desarrollo integral de cada persona, partiendo del principio del respeto a su dignidad y libertad, promoviendo su participación cívica y social en forma responsable, así como su crecimiento económico basado en sus capacidades y desempeño, olvidando el paternalismo.
- Promover la permanencia de los habitantes en el municipio, con el objetivo de que se integren al proceso de desarrollo de su lugar de origen, difundiendo entre ellos los proyectos y apoyos para el municipio.
- Facilitar el acceso a los satisfactores de bienestar social, lo que exige una mejor distribución presupuestal, que permita el progreso de todos los habitantes del municipio, haciendo énfasis en los que más lo necesitan por sus condiciones de marginación.
- Generar un sistema social basado en la organización de la ciudadanía para la sustentabilidad de los ecosistemas, profundizar en la elevación de los niveles educativos para la promoción de la salud, la consecución de una vivienda digna, cultura y recreación, seguridad pública, empleos acordes a los requerimientos del nivel del sistema económico, el fortalecimiento de sus raíces, la preservación de sus valores, tradiciones y cultura, y el estímulo al desarrollo de la expresión artística y cultural.
- Impulsar la protección y el fortalecimiento de la familia, adultos mayores, la mujer y la infancia; estimulando e incentivando la filantropía en la sociedad; fomentando el deporte, la recreación y el uso racional y constructivo del tiempo libre y destinando más y mejores servicios para los grupos vulnerables, el abatimiento de los rezagos de infraestructura social y de los círculos de marginación y pobreza.



- Reforzar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para extender los servicios sanitarios y asistenciales con el máximo impacto, calidad y humanismo, priorizando los grupos de población con mayores necesidades.
- Promover de manera coordinada con los municipios de la región la ampliación y descentralización a los municipios de los montos presupuestales para el combate a la pobreza, acrecentando los programas de desarrollo regional.
- Establecer un sistema de concertación de compromisos de participación, apoyo, evaluación, información y regulación entre las autoridades locales, las dependencias y los diferentes sectores y actores del municipio para fortalecer la estructura y el funcionamiento de todas las organizaciones existentes, optimizando las estructuras de coordinación municipal existente y por constituir.

X.4 Estrategias Territoriales

La conducción de las estrategias conlleva el compromiso de lograr un desarrollo integral del municipio y sus habitantes y son:

- Aplicar Planes y Programas de ordenamiento urbano, así como del de Ordenamiento Territorial de la Región y Municipio, previo a un refuerzo de los mecanismos de gestión urbana-rural.
- Complementar la construcción de infraestructura básica, con especial énfasis a localidades marginadas y prioritarias.
- Promover la construcción y establecimiento de infraestructura intermunicipal para el apoyo a los servicios municipales.

X.5.- Estrategias Institucionales

Los resultados arrojados durante la formulación del Plan de Desarrollo Municipal relativos a la capacidad de respuesta institucional para el logro de los objetivos establecidos por la sociedad, reflejan la necesidad de continuar con los programas y proyectos instrumentados para el desarrollo del propio Ayuntamiento, eficientar la operatividad de sus recursos, mecanismos, instrumentos y estructuras para obtener el consenso, un mayor compromiso y participación de los representantes de la sociedad, y de los organismos oficiales que pueden y deben participar en el proceso de desarrollo.

La respuesta ciudadana sobre la calidad y la calidez de la atención de los empleados municipales, estatales y federales ratifica el reconocimiento hacia las autoridades en la mejora de los procesos administrativos; sin dejar de asentar que requieren más capacitación técnica



para la solución de problemas y de relaciones humanas para el trato al público y la profesionalización de los funcionarios en todos sus niveles para garantizar que el servicio sea eficiente y permita el impulso del desarrollo municipal y regional. Con estas consideraciones se presentan como estrategias de desarrollo institucional:

- Alcanzar el desarrollo institucional con administraciones municipales fortalecidas y estructura, procedimientos, métodos tecnología adecuadas a las necesidades de trabajo y desarrollo integral que permita el logro de las aspiraciones sociales, económicas y de los propios servidores públicos del Ayuntamiento, en el marco de un federalismo auténtico y con la participación de los ciudadanos.
- Institucionalizar la formulación permanente de estrategias, políticas, programas y acciones de readecuación institucional. La inclusión y la consolidación de cambios planeados, orientados a posibilitar la evolución del municipio, aceptando que una administración gubernamental en esencia es promotora de acciones cuyo propósito político es resolver la vida en común de la sociedad.
- Asumir como Ayuntamiento el papel protagónico que privilegie su actuar más allá de la administración de servicios vecinales, orientado a servir y a operar con eficiencia los servicios, fortaleciendo su nivel de gestión, con capacidad y velocidad de respuesta ágil y eficiente y de contar con profesionales competentes para ofrecer a la sociedad un riguroso progreso que asegure la convivencia de la población en orden, armonía y con verdadero carácter de desarrollo sustentable.
- Actuar de manera competitiva, que trabaje mejor, cueste menos y genere mayores beneficios a la sociedad, para resolver el rezago y lograr la transformación del municipio y adecuarlo a la nueva realidad en la que la política comunal, participación y organización social y autogestión se ubique en el justo contexto de compromiso mutuo y responsabilidad compartida .

XI.- LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO

Las estrategias para el desarrollo integral del municipio, requieren de creatividad, esfuerzo e iniciativas de la sociedad y del gobierno municipal, que permita orientar la generación de competitividad municipal y generar un marco de trabajo, sustentado y acorde a las intenciones de la visión, equilibrando las grandes estrategias con un conjunto de lineamientos que a su vez son base para la definición de la cartera de programas, proyectos, obras y acciones a ejecutar en diferentes plazos de tiempo y presupuestales.



En todo caso estos lineamientos se definen considerando los elementos relacionados en los Planes Nacional, Estatal y Regional de Desarrollo; Planes y Programas Sectoriales Federales y Estatales; así como los propios del Ayuntamiento, sin perder de vista los ejes de desarrollo establecidos para la formulación del presente Plan Municipal y el conjunto de aportaciones que las mesas de trabajo y subcomités establecieron.

XI.1.- Desarrollo Ambiental

- Crear los instrumentos y definir los criterios para el aprovechamiento y uso del territorio municipal, mediante un ordenamiento urbano-rural y ecológico integral.
- Controlar y regular la explotación de bancos de materiales.
- Definir zonas agrícolas con capacidad productiva como amortiguamiento ecológico.
- Rescatar y conservar los recursos bióticos.
- Lograr el manejo integral de los desechos sólidos municipales.
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales
- Privilegiar la aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico del municipio
- Impulsar una cultura social ambiental.
- Formular y aplicar plenamente los reglamentos municipales en la materia.
- Estructurar sistemas micro-regionales ambientales que propicien el desarrollo económico sustentable.

XI.2.- Desarrollo Económico

- Estimular cambios continuos en el desarrollo económico del municipio y su estructura productiva para propiciar la creación de empleos permanentes y desarrollo de las capacidades empresariales individuales.
- Impulsar y gestionar incentivos fiscales que permitan la llegada de inversiones.
- Fomentar actividades autogestionadoras de economía solidaria.
- Promover la creación de micro empresas.
- Promover el asocianismo empresarial local y articularlo con el regional.
- Impulsar un modelo de desarrollo rural, acorde a la realidad del municipio y debidamente ordenado con las cadenas productivas.
- Establecer mecanismos de cooperación para la adecuada aplicación de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco.
- Fortalecer y promover la integración de las ramas y sectores productivos en todas las fases productivas.



XI.3.- Desarrollo Social

- Ampliar la cobertura y obtener el mejoramiento de la calidad de la educación mediante iniciativas alternativas con las comunidades y las entidades educativas multisectoriales.
- Elevar el nivel de seguridad social en lo referente a la atención médico-hospitalaria, desarrollando acciones encaminadas a disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad sobre todo en la población de mayor marginalidad.
- Asignar los recursos necesarios y la asistencia técnica requerida para fortalecer la organización, planeación, evaluación, control y supervisión de las agencias de salud.
- Fomentar la creación de espacios para la recreación y el deporte como una de las condiciones básicas de la salud, el equilibrio emocional, la convivencia social y el desarrollo integral de la personalidad a partir de la vinculación masiva de las iniciativas surgidas de los actores del sector.
- Consolidar y ampliar la cobertura de los espacios culturales, promoviendo su desarrollo futuro bajo directrices institucionales.
- Privilegiar la atención a la población con mayor desventaja económica y social.
- Impulsar una política integral de desarrollo social.
- Apoyar y promover foros de participación social, en donde se reconoce la madurez ciudadana y en los procesos democráticos.
- Consolidar la construcción de infraestructura social básica y la eficiencia en la prestación de servicios municipales, dando prioridad a las zonas de extrema pobreza.
- Fomentar y apoyar los programas de asistencia social para integrar a los grupos sociales vulnerables a los procesos productivos.

XI.4.- Desarrollo Territorial

- Desarrollar la infraestructura urbana y prestación de servicios mediante la participación de recursos privados.
- Proveer al municipio de un sistema vial que intercomunique las diferentes áreas de actividad rural con la cabecera municipal y regional de manera eficaz.
- Consolidar el desarrollo de los centros de población de manera armónica, equilibrada y congruente con la distribución territorial y poblacional.
- Promover la infraestructura productiva para generar espacios productivos y empresariales.



- Concluir la regularización de la tenencia de la tierra y la creación de reservas para fines económicos y sociales, que permitan dar certidumbre legal en el uso y usufructo de la misma.
- Finalizar el Plan de Desarrollo Urbano Integral, que regule los asentamientos humanos existentes y futuros.
- Propiciar la vinculación óptima del municipio con la región en su conjunto.
- Fortalecer la capacidad y coordinación institucionales para la planeación, la gestión y control del desarrollo integral.
- Desarrollar el sistema de suelo urbano, urbanización y vivienda.
- Promover y coordinar programas orientados a transformar la imagen de Zacoalco de Torres.
- Impulsar el ordenamiento territorial, atendiendo los subsistemas correspondientes.

XI.5.- Desarrollo Institucional

- Desarrollar y fomentar la vocación y actitud de servicio, trabajo en equipo y la calidad entre todo el personal, buscando en todo momento el bienestar y la satisfacción de la comunidad.
- Optimizar las labores de asignación de recursos mediante una efectiva gestión financiera institucional.
- Intensificar la coordinación para la racionalización del gasto público y las estructuras orgánicas.
- Eficientar las adquisiciones de bienes y servicios.
- Aplicar programas permanentes de reingeniería organizacional
- Promover la modernización administrativa y financiera.
- Fortalecer la confianza y credibilidad de la población en el Gobierno Municipal.
- Profesionalizar el servicio público, con atención especial a las áreas de contacto directo con la ciudadanía.
- Diseñar y establecer acciones que den continuidad a los esfuerzos de reingeniería organizacional, diseño o rediseño de sistemas y procesos administrativos, adaptación y equipamiento tecnológico.
- Estructurar una agenda de cooperación intermunicipal.
- Definir y aplicar indicadores de gestión gubernamental.



- Impulsar, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal esquemas de asistencia técnica antes, durante y posterior al periodo constitucional, dándose especial énfasis en los aspectos relacionados con el Plan de Desarrollo Municipal.

Es de resaltarse que el conjunto de lineamientos establecido no son los totales o excluyentes, sino que, en un primer ejercicio, es el resultado de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, es de entenderse que los mismos deben adecuarse conforme evolucione la realidad socioeconómica y la aplicación del Plan.

XII.- CARTERA DE PROYECTOS

Para la definición de la cartera de proyectos en todos los casos se buscó la congruencia con los objetivos estratégicos y las estrategias de desarrollo plasmados en el desarrollo del Plan Municipal.

Así la definición de los Objetivos Estratégicos, las Estrategias de Desarrollo y la Cartera de Proyectos, por eje se definieron de la siguiente manera:

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p style="text-align: center;"><u>Desarrollo ambiental.</u></p> <p>Disponer de mecanismos e instrumentos que propicien la preservación y restauración del medio ambiente, fomentando el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, manteniendo ecosistemas y biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Conservar, preservar y restaurar el equilibrio ecológico, mediante esquemas de desarrollo sustentable, basados en el ordenamiento territorial integral, que incorpore los subsistemas económico, social y ambiental.➤ Mantener y aprovechar las cualidades ecológicas del municipio y región, que no presentan daños irreversibles y la sanidad de su suelo.➤ Implementar programas de orientación y capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.➤ Promover convenios entre las instancias gubernamentales para fomentar y promover la cultura ecológica entre los diferentes grupos sociales, principalmente los empresariales y escolares



PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
RESCATE ECOLOGICO	Construcción de Vertederos Municipales y/o intermunicipales
	Construcción de Plantas de Tratamiento
	Instalación de Centros de Acopio Municipales
	Saneamiento de Cauces y Arroyos
	Construcción de Sistemas de Drenajes
	Formulación de Estudios Geo hidrológicos
	Protección por Erosión Eólica de los Suelos
	Prevención contra Incendios Forestales
	Recuperación de Residuos Sólidos Municipales
	Diagnósticos sobre Fuentes y Causales de Contaminación
	Conservación y Restauración de Cuerpos de Agua
	Aprovechamiento de Aguas Pluviales
	Conservación del Suelo y Uso Racional de Agroquímicos
	Vertederos y Fosas para Desechos Agropecuarios
	Reubicación de Granjas
Reglamentación de Medio ambiente	
Pueblo Limpio	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DESARROLLO FORESTAL	Reforestación Integral
	Estudios para el Desarrollo forestal por Especie
	Reforestación por Área Geográfica y Microrregión
	Organización de Productores Forestales
	Manejo Forestal
	Forestación de Especies frutícolas
	Construcción de Represas en Zonas Erosionadas
	Operación de Micro cuencas Forestales
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
EDUCACION AMBIENTAL	Educación Ecológica en Escuelas Básicas
	Educación a la Población
	Conformación del Consejo Municipal de Ecología
	Talleres Sociales sobre Temas Ambientales
	Uso Eficiente del Agua
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planes de Desarrollo Urbano
	Planes Parciales de Desarrollo
	Planes Parciales de Centros de Población
	Aplicación de Reglamento de Zonificación
	Ordenamiento Territorial para Definición de Vocacionamientos
	Sistema Jerarquizado de Centros de Población
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PROTECCION DE CAUCES Y ARROYOS	Protección y Rehabilitación de Cauces de Arroyos
	Canalización Recanalización de Arroyos
	Desazolve de Arroyos



OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p data-bbox="342 226 574 258"><u>Desarrollo social.</u></p> <p data-bbox="115 289 805 510">Rescatar a los grupos sociales del rezago en infraestructura y dotación de servicios públicos, mejorando la expectativa de vida con calidad, mediante la formación de grupos promotores del desarrollo que asegure permanentemente mejores niveles en la prestación de servicios municipales, debidamente articulados con los programas estatales y federales</p>	<ul data-bbox="878 226 1511 1854" style="list-style-type: none"><li data-bbox="878 226 1511 447">➤ Impulsar el desarrollo integral de cada persona, partiendo del principio del respeto a su dignidad y libertad, promoviendo su participación cívica y social en forma responsable, así como su crecimiento económico basado en sus capacidades y desempeño, olvidando el paternalismo.<li data-bbox="878 447 1511 604">➤ Promover la permanencia de los habitantes en el municipio, con el objetivo de que se integren al proceso de desarrollo de su lugar de origen, difundiendo entre ellos los proyectos y apoyos para el municipio.<li data-bbox="878 604 1511 793">➤ Facilitar el acceso a los satisfactores de bienestar social, lo que exige una mejor distribución presupuestal, que permita el progreso de todos los habitantes del municipio, haciendo énfasis en los que más lo necesitan por sus condiciones de marginación.<li data-bbox="878 793 1511 1182">➤ Generar un sistema social basado en la organización de la ciudadanía para la sustentabilidad de los ecosistemas, profundizar en la elevación de los niveles educativos para la promoción de la salud, la consecución de una vivienda digna, cultura y recreación, seguridad pública, empleos acordes a los requerimientos del nivel del sistema económico, el fortalecimiento de sus raíces, la preservación de sus valores, tradiciones y cultura, y el estímulo al desarrollo de la expresión artística y cultural.<li data-bbox="878 1182 1511 1476">➤ Impulsar la protección y el fortalecimiento de la familia, adultos mayores, la mujer y la infancia; estimulando e incentivando la filantropía en la sociedad; fomentando el deporte, la recreación y el uso racional y constructivo del tiempo libre y destinando más y mejores servicios para los grupos vulnerables, el abatimiento de los rezagos de infraestructura social y de los círculos de marginación y pobreza.<li data-bbox="878 1476 1511 1665">➤ Reforzar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para extender los servicios sanitarios y asistenciales con el máximo impacto, calidad y humanismo, priorizando los grupos de población con mayores necesidades.<li data-bbox="878 1665 1511 1854">➤ Promover de manera coordinada con los municipios de la región la ampliación y descentralización a los municipios de los montos presupuestales para el combate a la pobreza, acrecentando los programas de desarrollo regional.



PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
INTEGRACION SOCIAL	Atención a Grupos Vulnerables
	Rehabilitación de Unidades Medicas
	Prevención de Adicciones
	Regularización de Predios
	Pavimentación de Vialidades Urbanas
	Dignificación de Viviendas
	Integral de Rehabilitación de Fachadas y Banquetas
	Cultura Popular
	Comités Sociales de Prevención de la Delincuencia
	Introducción de Servicios Públicos Municipales
	Estudios para Adultos Mayores
	Protección Civil
	Infraestructura Educativa
	Rehabilitación de Imagen Urbana
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
FOMENTO DEPORTIVO	Construcción de Espacios Deportivos
	Promoción de Ramas Deportivas
	Competencias Deportivas Municipales y Regionales
	Promoción de Escuelas Deportivas
	Intercambio Deportivo con Instancias Estatales y Federales
	Actividades Deportivas para Personas con Capacidades Diferentes
	Convenios Deportivos
	Rehabilitación de Unidades deportivas
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
FOMENTO A LA SALUD	Capacitación en Primeros Auxilios a Población Abierta
	Sistemas de Prevención, Atención y Mejoramiento de Servicios de Salud
	Dispensas y Orientación Nutricional
	Servicio de Atención Dental
	Prevención de Enfermedades para Grupos Vulnerables
	Prevención de Embarazos No Deseados y Precoces
	Integración de Comités Comunitarios de Salud
	Prevención de VIH
	Equipamiento de Centros de Salud
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
FOMENTO CULTURAL	Organización de Talleres Artísticos
	Construcción y Equipamiento de centros de desarrollo cultural
	Actividades Infantiles
	Rescate y Conservación de Tradiciones y Costumbres
	Cultura Vial
	Rescate Histórico
	Festividades Culturales Populares



PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DESARROLLO HUMANO	Integral de Desarrollo Humano
	Credencialización para Personas con Capacidades Diferentes
	Atención a Adultos Mayores
	Atención Infantil
	Capacitación para el Trabajo para Mujeres jefas de Familia y Jóvenes Desempleados
	Centro de Información Sobre la Familia
	Rehabilitación para Personas con Capacidades Diferentes
	Producción de Alimentos para Autoconsumo
	Alfabetización y Educación para Adultos

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p align="center"><u>Desarrollo territorial.</u></p> <p>Reordenar el desarrollo del territorio municipal y urbano de acuerdo a los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial, Parciales Urbanos, de Centros de Población y el Reglamento de Zonificación del Estado y a la vocación natural de cada una de sus zonas de manera que se aproveche íntegramente el potencial de cada una de ellas de manera interrelacionada para que la potencial actividad económica y social sirva de sustento a otras para detonar el desarrollo y dotar de servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar Planes y Programas de ordenamiento urbano, así como del de Ordenamiento Territorial de la Región y Municipio, previo a un refuerzo de los mecanismos de gestión urbana-rural. ➤ Implementación de los Programas Municipales de centros de población ➤ Generar una red que se complementen y compartan las localidades principales del municipio ➤ Respetar la vocación natural para la determinación de los usos del suelo propuesto.

PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ORDENAMIENTO URBANO	Elaboración de Planes Parciales de Desarrollo
	Actualización de Programa de Desarrollo Urbano
	Ordenamiento Ecológico Territorial
	Definición y Conservación de Reservas Territoriales



OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p data-bbox="306 321 610 352"><u>Desarrollo económico.</u></p> <p data-bbox="115 386 805 573">Promover una agregación de valor a los productos que se obtienen del suelo en el municipio, a través de inversión de capital para consolidar microindustrias para impulsar actividades y servicios concretos de conformidad a sus vocacionamientos como elementos detonadores de la inversión, el ahorro y el empleo.</p>	<ul data-bbox="878 321 1511 1467" style="list-style-type: none"><li data-bbox="878 321 1511 573">➤ Establecer los mecanismos pertinentes para impulsar un nuevo modelo de desarrollo rural integral, aplicándolo de manera diferenciada, según sea la problemática específica de cada rama productiva, teniendo como premisa, la superación de las condiciones de abandono del campo y el mejoramiento de la calidad de vida del productor y de su familia.<li data-bbox="878 573 1511 701">➤ Consolidar una estructura financiera y de inversión, que permita crear microempresas de tipo agroindustriales donde se incorpore un valor agregado a los productos primarios.<li data-bbox="878 701 1511 829">➤ Incrementar el ingreso per cápita de la población rural, evitando el intermediarismo, promoviendo la venta directa, particularmente el de los más pobres.<li data-bbox="878 829 1511 1052">➤ Implementar los programas de promoción y fomento económico establecidos en los Planes Federal y Estatal de Desarrollo, aprovechando todas y cada una de las fuentes de financiamiento y apoyos que las dependencias federales y estatales contemplan, así como difundirlos entre los sectores productivos.<li data-bbox="878 1052 1511 1150">➤ Promover el establecimiento de agroindustrias con el objetivo de comercializar productos con un valor agregado.<li data-bbox="878 1150 1511 1278">➤ Promover la construcción de infraestructura productiva, comercio y de servicios, así como de vialidad interna y de comunicación del municipio.<li data-bbox="878 1278 1511 1467">➤ Incrementar la coordinación institucional con la sociedad para solucionar los problemas de crecimiento económico con respeto al desarrollo sustentable, definiendo un proyecto claro que considere metas y objetivos precisos.



PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DESARROLLO Y FOMENTO TURISTICO	Diseño Turístico
	Captación de Inversiones para el Fomento Turístico
	Inversiones para Servicios Complementarios del Turismo
	Inventario de Atractivos y Recursos Turísticos
	Elaboración de Proyectos Turísticos
	Coordinación de Acciones Turísticas Regionales
	Consejo Turístico Municipal
	Aprovechamiento Turístico de Lagunas Zacoalco- San Marcos y Verdia
	Aprovechamiento Turístico de cerro de Guayola
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DESARROLLO RURAL	Establecimiento de Microempresas para la Producción de Flores y Hortalizas en Invernadero
	Organización de Productores para la Comercialización
	Industrialización del Agave
	Conservación y Mejoramiento de Caminos Rurales
	Sistemas de Riego
	Plantaciones de Árboles Comerciales
	Producción y Comercialización de Precocido de Maíz
	Producción y Comercialización de Limón
	Producción de Tilapia
	Estudio de Suelos
	Cooperativas de Consumo de Insumos y Equipo Agropecuario
	Conversión de Cultivos
	Mejoramiento Genético
	Industrialización de Productos Rurales
	Fomento de Cadenas Productivas Agropecuarias
	Asocianismo Pecuario
	Inducción de Cultivos
	Construcción de Rastro
	Reorganización de Desarrollo Forestal
	Establos Colectivos
Establecimiento de Praderas	
Rotación de Cultivos	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
FOMENTO ARTESANAL	Fomento Artesanal
	Consejo Artesanal Municipal
	Comercialización de Artesanías
	Asociación de Artesanos
	Financiamiento para la Industria Artesanal
Capacitación Empresarial	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
GENERACION DE EMPLEOS	Fondo Mixto para la Generación de Empleos
	Gestión de Recursos Institucionales para la Creación de Empleos
	Formulación de Estudios de Inversión
	Promoción de Cooperativas de Producción y Consumo



GENERACION DE EMPLEOS	Creación de Microempresas Familiares
	Consejo Municipal de Desarrollo Empresarial
	Capacitación de Mano de Obra para el Sector Agropecuario
	Elaboración de Cartera de Inversiones
	Establecimiento de Industrias de Productos Derivados del Sector Agropecuario
	Elaboración de Proyectos Coordinados con Dependencias Gubernamentales
	Industrialización de Miel de Abeja
	Industrialización de Guamúchil Deshidratado
	Promoción de empresas Rurales
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Acceso formal a la autopista Guadalajara-Ciudad Guzmán
	Mejoramiento de Infraestructura Agrícola
	Mejoramiento de Infraestructura de Sistemas de Riego.
	Rehabilitación de Carretera Libre a Ciudad Guzmán



OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p data-bbox="298 321 618 352"><u>Desarrollo institucional.</u></p> <p data-bbox="115 386 805 701">Convertir a la administración pública municipal en una organización eficiente que promueva la atención a las necesidades socioeconómicas comunitarias oportunamente a través de programas permanentes de capacitación a funcionarios, reforma política del municipio, reforma del Ayuntamiento y su estructura administrativa en pro de una mayor cooperación de la ciudadanía y los organismos involucrados en la planeación, implementación y control de proyectos y programas estratégicos municipales y regionales.</p>	<ul data-bbox="878 321 1511 1566" style="list-style-type: none"><li data-bbox="878 321 1511 636">➤ Alcanzar el desarrollo institucional con administraciones municipales fortalecidas y estructura, procedimientos, métodos tecnología adecuadas a las necesidades de trabajo y desarrollo integral que permita el logro de las aspiraciones sociales, económicas y de los propios servidores públicos del Ayuntamiento, en el marco de un federalismo auténtico y con la participación de los ciudadanos.<li data-bbox="878 642 1511 926">➤ Institucionalizar la formulación permanente de estrategias, políticas, programas y acciones de readecuación institucional. La inclusión y la consolidación de cambios planeados, orientados a posibilitar la evolución del municipio, aceptando que una administración gubernamental en esencia es promotora de acciones cuyo propósito político es resolver la vida en común de la sociedad.<li data-bbox="878 932 1511 1276">➤ Asumir como Ayuntamiento el papel protagónico que privilegie su actuar más allá de la administración de servicios vecinales, orientado a servir y a operar con eficiencia los servicios, fortaleciendo su nivel de gestión, con capacidad y velocidad de respuesta ágil y eficiente y de contar con profesionales competentes para ofrecer a la sociedad un riguroso progreso que asegure la convivencia de la población en orden, armonía y con verdadero carácter de desarrollo sustentable.<li data-bbox="878 1283 1511 1566">➤ Actuar de manera competitiva, que trabaje mejor, cueste menos y genere mayores beneficios a la sociedad, para resolver el rezago y lograr la transformación del municipio y adecuarlo a la nueva realidad en la que la política comunal, participación y organización social y autogestión se ubique en el justo contexto de compromiso mutuo y responsabilidad compartida .



PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos
	Capacitación Permanente a Servidores Públicos
	Actualización Tecnológica
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
REGLAMENTACION MUNICIPAL	Formulación y Actualización de Reglamentos Municipales
	Formulación y Actualización de Ordenamientos Administrativos
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	Reingeniería Hacendaría
	Reingeniería Administrativa
	Eficiencia Tributaria
	Modernización y Actualización Catastral
	Rehabilitación y Equipamiento de Delegaciones
	Elaboración de Convenios con Instancias Estatales y Federales en la Materia

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p style="text-align: center;"><u>Participación Social.</u></p> <p>Consolidar la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la definición, planeación, programación ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de la actividad gubernamental de los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>➤ Establecer un sistema de concertación de compromisos de participación, apoyo, evaluación, información y regulación entre las autoridades locales, las dependencias y los diferentes sectores y actores del municipio para fortalecer la estructura y el funcionamiento de todas las organizaciones existentes, optimizando las estructuras de coordinación municipal existente y por constituir.</p>

PROGRAMAS PARA LA PARTICIPACION SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PARTICIPACION SOCIAL	Fomento a la Participación Comunitaria
	Capacitación a Comités Comunitarios
	Consolidación del COPLADEMUN



OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p data-bbox="261 369 654 401"><u>Desarrollo de infraestructura.</u></p> <p data-bbox="115 432 805 558">Dotar a todo el territorio municipal de infraestructura social básica, debidamente equilibrada y estructurada que permita promover la inversión productiva privada con las demandas de la sociedad.</p>	<ul data-bbox="878 369 1511 621" style="list-style-type: none">➤ Complementar la construcción de infraestructura básica, con especial énfasis a localidades marginadas y prioritarias.➤ Promover la construcción y establecimiento de infraestructura intermunicipal para el apoyo a los servicios municipales.➤ Promover la construcción de infraestructura con fines productivos

PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción de Infraestructura Básica Social.
	Construcción de Infraestructura Productiva
	Promoción de Inversiones vía CEPE
	Aplicación de Convenios de Inversión Privada y Pública



CARTERA DE PROYECTOS OBRAS Y ACCIONES

DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	PRIORIDAD		
		1	2	3
Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Cabecera Municipal	X		
Construcción del vertedero Municipal o Intermunicipal	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación a concreto hidráulico calle Pino Suarez entre Progreso y Jesús Carranza	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación a concreto hidráulico calle Aquiles Serdán	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas de los ejidos	Cabecera Municipal	X		
Equipamiento pozo de agua potable de la col. Flores Magón	Cabecera Municipal	X		
Construcción de pozo de agua potable en la colonia MOPROVIDIGZA	Cabecera Municipal	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación a concreto hidráulico av. Rubén Ramírez	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación a concreto hidráulico av. Abasolo	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación a concreto hidráulico en calle Matamoros	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación a concreto hidráulico en Calle Reforma	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación de portales de las calles Arista, Torres, Hidalgo	Cabecera Municipal	X		
Primera etapa rehabilitación a concreto hidráulico calle Brizuela entre Abasolo y Ramón Corona	Cabecera Municipal	X		
Segunda etapa rehabilitación a concreto hidráulico calle Brizuela entre Abasolo y Constitución	Cabecera Municipal		X	
Rehabilitación a concreto hidráulico calle Nicolás Bravo entre constitución y Allende	Cabecera Municipal	X		
Cárcamo de rebombéo de aguas negras en la cuchilla	Cabecera Municipal	X		
Drenaje y empedrado calle Jesús Carranza	Cabecera Municipal	X		
Construcción de parque de skate en la unidad deportiva el calvario	Cabecera Municipal			X
Camellón central en carretera Acatlán-Ciudad Guzmán en el entronque carretera Atemajac de Brizuela	Cabecera Municipal		X	
Rehabilitación de canchas de Futbol 7	Cabecera Municipal	X		
Reparación de la infraestructura de las escuelas educativas en la cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias	Cabecera Municipal	X		
Construcción del área materno infantil en el centro de salud en Gestión con Gobierno del Estado	Cabecera Municipal	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	San Marcos	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	San Marcos	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	San Marcos	X		
Empedrado calle Niños Héroe desde calle Allende hasta calle Aldama, incluyendo alumbrado publico	San Marcos	X		



Rehabilitación de empedrado en la calle desde Niños Héroes hasta carretera a Morelia	San Marcos	X		
Empedrado del camino a la secundaria	San Marcos	X		
Reparación del empedrado calle Francisco I. Madero desde Prisciliano Sánchez hasta Nicolás Bravo	San Marcos	X		
Empedrado y alumbrado calle Javier Mina desde prolongación Francisco I. Madero hasta Aldama	San Marcos	X		
Empedrado y alumbrado calle Aldama desde Javier Mina hasta brecha de la playa	San Marcos	X		
Empedrado y alumbrado calle prolongación Francisco I. Madero hasta brecha de la playa	San Marcos	X		
Terminar la instalación de drenajes en toda la comunidad	Andrés Figueroa	X		
Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Andrés Figueroa	X		
Construcción de DIF Municipal en la comunidad	Andrés Figueroa	X		
Construcción de empedrados en varias calles	Andrés Figueroa	X		
Rehabilitación de cancha de futbol la estación	Andrés Figueroa	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Andrés Figueroa	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Andrés Figueroa	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Andrés Figueroa	X		
Construcción del kínder de la comunidad	Benito Juárez	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Benito Juárez	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Benito Juárez	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Benito Juárez	X		
Rehabilitación de cancha chica de futbol en la unidad	Benito Juárez	X		
Construir barda perimetral del panteón	Benito Juárez	X		
Reparación de empedrados algunas calles	Benito Juárez	X		
Reparación de la infraestructura en la Telesecundaria	Benito Juárez	X		
Legalización de la unidad deportiva e instalación de juegos de recreación	Benito Juárez	X		
Municipalizar el panteón	Benito Juárez	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	La Ureña	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	La Ureña	X		
Rehabilitación del camino Andrés Figueroa-La Ureña	La Ureña	X		
Empedrado del camino de salida a la carretera	La Ureña	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	La Ureña	X		
Construcción de cancha de futbol 7	La Ureña	X		
Centro de convenciones	La Ureña			X
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Pueblo Nuevo	X		



Activar el pozo nuevo de agua potable	Pueblo Nuevo	X		
Reparación de empedrados y banquetas	Pueblo Nuevo	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Pueblo Nuevo	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Barranca De Otates	X		
Rehabilitación del camino de acceso a la población	Barranca De Otates	X		
Construcción de pozo de agua potable	Barranca De Otates	X		
Construcción y reparación de empedrados	Barranca De Otates	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Barranca De Otates	X		
Construcción de empedrado ahogado en concreto	Barranca De Otates	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Barranca De Otates	x		
Construcción de valentón en zonas prioritarias del rio	Barranca De Santa Clara	X		
Reparación de empedrados varias calles	Barranca De Santa Clara	X		
Construcción de puente en el rio	Barranca De Santa Clara	X		
Construcción de empedrado ahogado en concreto	Barranca De Santa Clara			X
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Barranca De Santa Clara	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Barranca De Santa Clara	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Barranca De Santa Clara	X		
Construcción de valentón en zonas prioritarias del rio	Barranca De Laureles	X		
Reparación de empedrado en entrada a la población	Barranca De Laureles	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Barranca De Laureles	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Barranca De Laureles	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Barranca De Laureles	X		
Construcción de un centro de salud para la comunidad	La Cruz	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	La Cruz	X		
Creación y rehabilitación de banquetas	La Cruz	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	La Cruz	X		
Reparación de banquetas	La Cruz	X		
Reparación de empedrados en zonas prioritarias	El Briseño	X		
Reparación de banquetas en zonas prioritarias	El Briseño	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	El Briseño	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	El Briseño	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	El Briseño	X		
Empedrado del camino de acceso a la población	Sayulapan	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Sayulapan	X		



Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Sayulapan	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Sayulapan	X		
Rehabilitación del camino de acceso a la población	Las Moras	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Las Moras	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Las Moras	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Las Moras	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	El Crucero	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	El Crucero	X		
Rehabilitación del camino de acceso a la población	El Crucero	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	El Crucero	X		
Rehabilitación de cancha grande de futbol	El Crucero	X		
Cambio de la red de la tubería de agua potable	Verdia	X		
Rehabilitación de canchas deportivas	Verdia	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Verdia	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Verdia	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Verdia	X		
Construcción de empedrados en zonas prioritarias	Verdia	X		
Construcción de alumbrados en zonas prioritarias	Verdia	X		
Rehabilitación de los caminos saca cosechas del ejido	Cacaluta	X		
Rehabilitación de canchas deportivas	Cacaluta	X		
Doctor para el centro de salud de la comunidad	Cacaluta	X		
Reforestación en la comunidad y ejidos	Cacaluta	X		
Construcción de empedrados en zonas prioritarias	Cacaluta	X		
Construcción de alumbrados en zonas prioritarias	Cacaluta	X		



XIII.- SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El proceso de planeación municipal debe de instrumentarse con mecanismos para contar con recursos de manera oportuna. La planeación está dentro de un proceso de maduración y aprendizaje que requiere de un sistema de seguimiento y evaluación que permita el control. Este sistema debe permitir medidas correctivas que lleve a la concreción de acciones.

Entre mejor sea el control y se instrumenten acciones que reorienten al proceso, se producirán los efectos de crecimiento y bienestar social deseados. Un sistema de evaluación y seguimiento tiene especial importancia, por que de ahí surgirá la posibilidad de ir actualizando lo planeado.

El desarrollo integral es complejo, si los resultados planteados se están logrando, deberá implementarse una serie de indicadores que, además de ir actualizando información, permitirá medir el avance. Para cada una de las acciones estratégicas, habrá de definirse los indicadores para medir los efectos.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores estratégicos de medición, visualizados en cuatro dimensiones principalmente (*Resultado, Impacto, Cobertura y Focalización*), con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Indicadores y Metas

En los cuadros que se presentan a continuación se presentan los indicadores de resultado y proceso en su mayoría, sobre los cuales la presente administración monitoreará sus avances. Estos indicadores se encuentran alineados a los ejes del plan, a los programas de desarrollo propuestos y a los objetivos establecidos.



Indicadores de Desarrollo Ambiental

Programa de desarrollo	Objetivo	Nombre del indicador	Formula	Meta/Unidad de Medida	Tipo de indicador/Frecuencia de medición
Rescate Ecológico	Construcción de vertedero intermunicipal	Mide el numero de unidades construidas	Numero de vertederos construidos / total de vertederos a construir X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual
Rescate Ecológico	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Mide el numero de unidades construidas	Numero de plantas construidas / Total de plantas a construir X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual por etapas
Rescate Ecológico	Construcción o cambio de drenajes	Mide el numero de unidades construidas	Numero de drenajes construidos / Total de drenajes X 100	30% Porcentaje	De Resultado, Anual por etapas
Rescate Ecológico	Saneamiento de causes y arroyos	Mide el numero de unidades saneadas	Numero de arroyos saneados / Total de arroyos X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual por etapas
Desarrollo Forestal	Reforestación por área geográfica y microrregión	Mide el numero de arboles plantados	Plantar el mayor numero posible de arboles	Por cantidad	De impacto, anual
Desarrollo Forestal	Construcción de Represas en zonas erosionadas	Mide el numero de unidades construidas	Construir el mayor numero posible de represas	Por cantidad	De impacto, anual
Educación Ambiental	Talleres Sociales sobre temas ambientales	Mide el numero de talleres impartidos	Numero de talleres impartidos / Total de talleres planeados X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual
Ordenamiento Territorial	Creación del Plan de Desarrollo Urbano	Mide el numero de unidades a crear	Numero de unidades creadas / Total de unidades creadas X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual



Indicadores de Desarrollo Social

Programa de desarrollo	Objetivo	Nombre del indicador	Formula	Meta/Unidad de Medida	Tipo de indicador/Frecuencia de medición
Integración Social	Vivienda digna	Mide el numero de unidades atendidas	Numero de viviendas atendidas / Total de viviendas X 100	10% porcentaje	De Resultado, Anual
Integración Social	Pavimentación de vialidades Urbanas	Mide el numero de unidades atendidas	Numero de vialidades atendidas / Total de vialidades X 100	50% porcentaje	De Resultado, Anual
Integración Social	Infraestructura Educativa	Mide el numero de unidades atendidas	Numero de escuelas atendidas / Total de escuelas X 100	30% porcentaje	De Resultados, Anual
Integración Social	Imagen Urbana	Mide el numero de unidades atendidas	Numero de unidades atendidas / Total de unidades X 100	50% porcentaje	De Resultado, Anual
Fomento Deportivo	Promover y fomentar el deporte y actividades de recreación	Numero de eventos	Eventos organizados/ eventos programados x100	100% porcentaje	De Resultado, Trimestral
Fomento Cultural	Promover y fomentar las expresiones artísticas y culturales	Numero de festivales y eventos	Eventos organizados/ eventos programados x100	100% porcentaje	De Resultado, Trimestral
Fomento a la salud	Creación de Infraestructura y cobertura	Mide el numero de unidades atendidas	Numero de unidades atendidas / Total de unidades X 100	30% Porcentaje	De Resultado, Anual
Fomento a la salud	Dispensas y orientación nutricional	Mide el numero de personas atendidas	Numero de personas atendidas / Total de personas X 100	25% Porcentaje	De Resultado, Anual
Desarrollo Humano	Credencialización para personas con capacidades diferentes	Mide el numero de personas atendidas	Numero de personas atendidas / Total de personas X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual
Desarrollo Humano	Rehabilitación para personas con capacidades diferentes	Mide el numero de personas atendidas	Numero de personas atendidas / Total de personas X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual
Desarrollo Humano	Alfabetización y educación para adultos	Mide el numero de personas atendidas	Numero de personas atendidas / Total de personas X 100	30% porcentaje	De Resultado, Anual



Indicadores de Desarrollo Económico

Programa de desarrollo	Objetivo	Nombre del indicador	Formula	Meta/Unidad de Medida	Tipo de indicador/Frecuencia de medición
Desarrollo y Fomento Turístico	Inventario de recursos y atractivos turísticos	Mide las unidades elaboradas	inventarios elaborados / total de inventarios X 100	100% Porcentaje	De resultado, Trimestral
Desarrollo y Fomento Turístico	Elaboración de proyectos turísticos	Mide las unidades elaboradas	Elaborar la mayor cantidad de proyectos posibles	Cantidad numérica	De impacto, Anual
Fomento Artesanal	Financiamiento para la industria artesana	Mide la cantidad de unidades artesanales financiadas	Número de unidades financiadas / total de unidades artesanales X 100	30% Porcentaje	De Resultado, Anual
Fomento Artesanal	Capacitación empresarial	Mide la cantidad de talleres de capacitación	Numero de talleres de capacitación / total de talleres programados X 100	100% Porcentaje	De Resultado Trimestral
Desarrollo Rural	Conservación y mejoramiento de caminos rurales	Mide la cantidad de caminos mejorados	Numero de caminos mejorados / total de caminos X 100	100% Porcentaje	De Resultado, Anual por etapas



Indicadores de Desarrollo Institucional

Programa de desarrollo	Objetivo	Nombre del indicador	Formula	Meta/Unidad de Medida	Tipo de indicador/Frecuencia de medición
Desarrollo Organizacional	Elaboración de manuales de organización y procedimientos para áreas específicas	Mide el número de manuales elaborados	Numero de manuales elaborados / total de áreas a elaborar X 100	100% Porcentaje	De resultado, Trimestral
Desarrollo Organizacional	Capacitación a servidores públicos	Mide el número de talleres impartidos	Numero de talleres impartidos / Total de talleres programados X 100	100% Porcentaje	De resultado, Anual
Reglamentación municipal	Formulación y actualización de reglamentos administrativos	Mide el número de reglamentos elaborados	Numero de reglamentos elaborados / Total de áreas X 100	100% Porcentaje	De resultado, Trimestral
Modernización administrativa	Actualización tecnológica	Mide el número de áreas actualizadas	Número de áreas actualizadas / Total de áreas X 100	30% Porcentaje	De resultado, Anual
Modernización administrativa	Rehabilitación y equipamiento de Delegaciones	Mide el número de Delegaciones rehabilitadas	Numero de Delegaciones rehabilitadas / Total de Delegaciones X 100	50% Porcentaje	De resultado, Anual
Modernización administrativa	Elaboración de convenios con instancias Estatales en la materia	Mide el número de convenios realizados	Número de convenios realizados / total de áreas beneficiadas X 100	20% Porcentaje	De resultado, Anual
Transparencia de la función pública	Municipio Transparente	Mide el número de solicitudes de transparencia contestadas	Número de solicitudes recibidas / total de solicitudes contestadas X 100	100% Porcentaje	De resultado, Anual



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES 2018-2021

**JAVIER JIMENEZ ALVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**BELEN NATALI CAJERO CANTOR
SINDICO**

REG. MIGUEL ÁNGEL BARRANGÁN SÁNCHEZ

REG. VERÓNICA FLORES CAMBEROS

REG. VERÓNICA GARCÍA GÓMEZ

REG. LUZ DEL CARMEN ZAMBRANO BURGARA

REG. RICARDO GÓMEZ CORTES

REG. JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN GONZÁLEZ

REG. SALVADOR BEAS GONZÁLEZ

REG. FERNANDO VERÓNICA RAMÍREZ

REG. JUAN JOSÉ SOLÓRZANO CARRANZA

**LIC. GERARDO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**